

Militarización y estrategia paramilitar en la reconfiguración política y territorial del oriente antioqueño



Informe elaborado para:
Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y
la no Repetición (CEV)

Militarización y estrategia paramilitar en la reconfiguración política y territorial del oriente antioqueño

Informe elaborado para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV

Corporación Jurídica Libertad

2020

© 2020, Corporación Jurídica Libertad
Carrera 47 No. 53-45 Piso 8
Teléfonos: (+57-4) 401 74 62 - 401 76 35
Medellín, Colombia
cjl@une.net.co - www.cjlibertad.org

Equipo de investigación:

Henry Giraldo
Luis Antonio Ramírez Zuluaga (Grupo CVT – INER)
Santiago Valencia Castro: La Tulpa Comunitaria
Vladimir Ramírez Valencia

El contenido de esta investigación es responsabilidad exclusiva de la Corporación Jurídica Libertad, no compromete a las organizaciones e instituciones que apoyan este informe, ni a la cooperación que apoyó su elaboración. Su contenido puede ser reproducido siempre no se altere su contenido, se cite la fuente y se cuente con la autorización de la Corporación Jurídica Libertad.



APOYA:



TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO SUBREGIONAL
2. RELACIONES DEL ESTADO CON LA REGIÓN Y EL TERRITORIO
 - 2.1 *La lógica del desarrollo económico en la conformación de la subregión*
 - 2.2 *La represión y el exterminio como respuesta a la movilización ciudadana*
 - 2.2.1 *La impunidad como factor estructural del exterminio del Movimiento Cívico*
 - 2.3 *Militarización de la región y agudización de la violación a los derechos humanos*
 - 2.4 *Intervencionismo humanitaria y medidas transicionales*
3. LOS HALCONES Y LAS ÁGUILAS. LA RAPIÑA CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO.
4. EL CASO DEL MOVIMIENTO CÍVICO POR LA UNIÓN
 - 4.1 *Raíces históricas y antecedentes del Movimiento Cívico por La Unión*
 - 4.1.1 *El Movimiento Cívico por La Unión*
 - 4.1.2 *Somos La Unión, expresión de un proyecto de comunicación comunitaria*
 - 4.1.3 *Fiestas Folclóricas y populares de la papa: La insurrección de la alegría*
 - 4.1.4 *Barrios Convivir y Progresar: Experiencias de autogestión comunitaria*
 - 4.1.5 *Los paros cívicos y la protesta social: Instrumento del Movimiento Cívico*
 - 4.1.6 *La Disputa Institucional: Una institucionalidad al servicio de la gente*
 - 4.2 *Reconfiguración del poder político en La Unión*
 - 4.3 *Daños e impactos del genocidio político contra el Movimiento Cívico por La Unión*

RELACIONES DEL ESTADO CON LA REGIÓN Y EL TERRITORIO.

La configuración territorial del Oriente antioqueño ha sido marcada por la intervención del Estado, influyendo en maneras de entender, planear y de actuar en él y haciendo que la articulación y la integración de este territorio en el escenario nacional e internacional haya estado atravesada por intereses económicos y políticos exógenos activados por la centralidad estatal, lo cual ha llevado a que pobladores y movimientos del territorio rechacen las intervenciones externas e inconsultas, tendiendo a forjar desde ellos mismos otro sentido de unidad e identidad regional. Tal rechazo ha conllevado una pugna asimétrica en donde el Estado – y los poderes ideológicos, económicos, militares y políticos que le son concomitantes – ha operado con diversas modalidades de agresión en el territorio, excluyendo o persiguiendo las iniciativas ciudadanas que han promovido una unidad e identidad regional basada en la justicia social y económica para la región.

y social que debía derivarse de la implantación de infraestructuras para el desarrollo; 3. una militarización de la región que conllevó una generalizada violación a los derechos humanos; 4. una intervención humanitaria que incluso se acompasó hasta cierto punto con las operaciones militares, que fue relevándose, luego del cierre de la conflictividad armada en la región, por políticas transicionales donde sobresale la atención y reparación a víctimas presentada como una alternativa de construcción de paz. Respecto a esta última, cabe subrayar que ha encubierto la profundización de un modelo económico y político basado en la explotación y comercialización de los bienes comunes, negando los derechos sociales, económicos y culturales de quienes habitan el territorio y dejándolos bajo la amenaza de un nuevo desplazamiento forzoso.

Aunque estas diferentes maneras en que el Estado ha intervenido en el Oriente antioqueño pueden corresponderse con períodos específicos, ellas también implican elementos transversales, o incluso recurrentes, en la historia de la configuración territorial de esta subregión. A continuación, se presentarán y analizarán cada una de esas cuatro formas de intervención del Estado que son necesarias para tratar de esclarecer su rol en la violencia que ha marcado al Oriente antioqueño.

1. La lógica del desarrollo económico en la conformación de la subregión.

La injerencia del Estado en el Oriente antioqueño que se ha basado en la lógica del economicismo del desarrollo ha sido recurrente, o incluso permanente, llegando a velarse durante los momentos de la intervención represiva y militar, y resurgiendo abiertamente tras el cierre de la conflictividad armada en la región. Este tipo de injerencia provocó inicialmente – hacia los 60 y 70 del siglo XX – formas de desplazamiento “negociado”¹ que

¹ El Centro de Memoria Histórica, en su informe sobre el municipio de San Carlos-Antioquia, habla de la existencia de «una suerte de desplazamiento negociado» producto de «la construcción de las hidroeléctricas [que] propició el despojo de la tierra de muchos campesinos, quienes se vieron forzados a venderlas a precios irrisorios y a marcharse de allí». Puede consultarse el documento completo en línea: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/multimedias/tejiendoMemoriasSanCarlos/>

han dejado en la subregión un desequilibrio territorial en el que lo rural se proyecta como un espacio rezagado o reservado como retaguardia para la extracción de recursos; cuestión que reaparece y se agudiza actualmente ya que gran parte del territorio de esta subregión está en la mira de intereses económicos extractivistas, lo que se traduce en una avalancha de títulos y licencias para el desarrollo de proyectos minero-energéticos.

El hecho de que el Oriente antioqueño haya surgido, y se mantenga, como una región relevante para el desarrollo económico del país – y de su posible proyección internacional –, ha sido el principal factor para que se convirtiera en escenario de distintas disputas y violencias atravesadas por la desigualdad o la injusticia social, la guerra y la depredación de los recursos naturales.

Como plantean García y Aramburo (2011), el momento de configuración regional del Oriente antioqueño se puede situar hacia los años 60 del siglo XX; época marcada por una serie de transformaciones políticas, sociales y económicas, siendo precisamente a partir de este periodo en el que emerge como lugar relevante en el desarrollo económico del país. En esta región se configuró un tipo de presencia estatal que se relaciona con un momento de transformación económica-territorial, pues aunado a la relevancia económica se empieza a generar una mayor articulación con la centralidad del país (Bogotá-Medellín-Cali), a partir de: 1) la generación de un complejo hidroeléctrico desde finales de los años 60, con la construcción de las hidroeléctricas de El Peñol-Guatapé (1972), San Carlos (1984), Calderas (1986) y Jaguas (1988), haciendo de esta región del departamento de Antioquia, una de las articuladoras del sistema eléctrico y energético nacional, y siendo las centrales hidroeléctricas allí construidas las generadoras del 29% del total de la energía nacional y del 73% del total departamental (PNUD, 2010); y, 2) de los procesos de industrialización que empiezan a cobrar fuerza en la zona del altiplano desde 1960, y especialmente con el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura para la integración

nacional como la construcción de la autopista Medellín-Bogotá desde 1966 y del aeropuerto internacional José María Córdoba inaugurado en 1985.

Ahora bien, esa inserción del Oriente antioqueño en la lógica del desarrollo económico no produjo un desarrollo integral de la región, sino más bien un desequilibrio territorial en el que se evidencia el contraste entre un polo donde se ha concentrado el poder político y económico – el del altiplano u Oriente cercano – y las zonas de explotación de recursos naturales – del Oriente lejano, constituido por las subregiones de embalses, bosques y páramos – saqueadas por instituciones económicas extractivas que han fomentado un orden social y económico injusto y que han estado en la raíz de las violencias provocadas por los conflictos socioambientales presentes en la región.

Es así entonces que en las últimas 6 décadas se ha mantenido en el Oriente antioqueño una lógica del desarrollo económico que ha producido un desequilibrio territorial en el que emerge una zona, la del Oriente cercano, donde el progreso se materializa en infraestructuras sociales y económicas, y otra rezagada, la del Oriente lejano, destinada a ser un espacio de extracción de recursos y de obtención de grandes dividendos económicos para los sectores públicos y privados de la región y del país. El patrón territorial que ha resultado de esta lógica es que se produce “desarrollo” en un polo y “subdesarrollo” en el otro; un patrón en el que las instituciones económicas extractivas han detonado un agresivo proceso de exclusión e injusticia.

Estos procesos y transformaciones generados al interior de la región se corresponden con discusiones del orden nacional en las que – especialmente entre los años 1974 y 1982 – existía la preocupación por la descentralización del Estado, como forma de lograr un control territorial más fuerte y, a la vez, manejar la situación de desequilibrio económico y concentración poblacional que se estaba produciendo en ciertas zonas del país a medida que avanzaba la urbanización. De esta manera, en el gobierno de López Michelsen una de

las necesidades que afrontaba el país consistía en la superación de brechas entre regiones, pero también entre campo y ciudad:

El plan de Desarrollo que se presenta ahora al congreso tiene como orientación cerrar las brechas que el modelo tradicional de desarrollo ha creado. Se espera reducir la brecha entre el campo y la ciudad, la brecha entre los barrios ricos y los barrios pobres, la brecha entre quienes tienen acceso a los servicios de salud y educación, y los analfabetos y desnutridos. El programa que le proponemos al país es el de cambiar los objetivos de las políticas, e intentar la protección de los sectores tradicionales en el campo y la ciudad y destinar la inversión pública primordialmente a obras en las ciudades intermedias y pequeñas, y en las zonas rurales donde se concentra la población más pobre. (Departamento Nacional de Planeación, 1974. P.2)

Bajo este panorama, surgieron apuestas para la mitigación de corrientes migratorias hacia los centros urbanos más poblados, a través del fortalecimiento de centros poblados menores y medianos y la complementariedad entre campo y ciudad a través de programas como el de Desarrollo Rural Integrado –DRI-, que buscaban una respuesta a las crecientes desigualdades entre las regiones y con ella a los niveles de vida de sus pobladores (Moncayo, 2004).

En el caso del Oriente, estas proyecciones se han visto reflejadas en la intensificación de los movimientos de población hacia lugares como Rionegro, Guarne y Marinilla, convirtiendo a estos municipios en receptores de nueva población que llegaría como mano de obra para el comercio y la industria que se desarrolla en esta zona.

Si bien, como sostiene Moncayo (2004), desde el nivel nacional el trasfondo de esta apuesta por pensar lo regional estaba orientada hacia el control de las crecientes protestas urbanas y regionales, este proyecto no duraría mucho; no solo porque siguió aumentando la concentración de población en las cabeceras municipales de las ciudades principales – o en algunos centros locales – mientras el campo seguía siendo el sector olvidado, sino también porque dejó de existir una preocupación por la existencia de desigualdades

regionales, asumiendo la idea de la “nivelación mínima-desarrollo desigual”² donde se asumía este como un proceso normal e incluso necesario en el desarrollo del país.

Sin embargo, de este periodo queda como resultado un fortalecimiento administrativo y fiscal de las entidades locales y un tipo de presencia institucional con funcionamiento entre el orden nacional y local; las corporaciones regionales son ejemplo de ello:

Para iniciar un esquema de planeación regional, las corporaciones autónomas regionales de desarrollo, que originalmente se habían organizado para efectos específicos, como el manejo de proyectos hidroeléctricos, de cuencas hidrográficas y de recursos naturales, se definieron como organismos de planeación y asesoría y asistencia a las entidades territoriales. Con ello se manifestó otra modalidad de injerencia de la administración central en los asuntos regionales y locales, por tanto, tales corporaciones, por su naturaleza y ubicación administrativa, eran entidades nacionales. Con ese sentido se crearon nuevas corporaciones, como la del Tolima, Risaralda y Nariño-Putumayo, y se promovieron otras (Rionegro-Nare, Magdalena Medio, Catatumbo, Guajira), algunas de las cuales cobraron vida legal posteriormente. (Moncayo, 2004, p.223)

Como sostienen García y Aramburo (2011), la creación de la Corporación Autónoma Regional CORNARE³ en 1983, le otorgaría un nuevo aspecto de institucionalización al Oriente antioqueño, a través de esta se llevarían a cabo la implementación de esquemas de planeación territorial y el control y manejo de los “recursos” ambientales de la región.

Las transformaciones originadas a partir de 1960 fueron marcando una integración del Oriente antioqueño con dinámicas económicas que trascienden el orden de lo regional e

² Moncayo señala que este proceso de transformación, se empezó a asumir, luego de los estudios realizados por la misión Bird-Wiesner, como una situación normal resultado del proceso de profundización y consolidación del capitalismo, asumiendo “las desigualdades regionales y los fenómenos de concentración urbana como ingredientes y consecuencias obvias del tipo de desarrollo y de los movimientos poblacionales que implicaba, y no como algo anormal o patológico” haciendo poco viable “la influencia real de las políticas de corrección de la desigualdad regional” (Moncayo, 2004, p.225).

³ La información acerca del surgimiento de Cornare se puede ampliar con la información que proporciona la misma entidad en el link: <http://www.cornare.gov.co/index.php/corporacion/institucional/resena-historica>

incidiendo en la reconfiguración del territorio. Resulta importante tener en cuenta que para esta época ya eran evidentes los intereses de una élite religiosa⁴, carismática y fuertemente identificada con el ideario conservador (PNUD, 2010) y, que según García (2007), a partir de estas décadas referidas le dieron al Oriente antioqueño un nuevo significado para un grupo poblacional que proyectó la extensión de la industria de Medellín a Rionegro, el inicio de la agroindustria de exportación y el cambio de sus lugares de habitación a la zona del altiplano. Esta situación implicó un tipo de configuración estatal en el territorio que se manifestaría con la presencia de variadas instituciones descentralizadas del orden social y económico como la ya mencionada CORNARE, pero también el SENA, el ICBF, EPM, entre otras; así como instituciones o entidades no gubernamentales y diferentes empresas⁵ que han influido en las dinámicas de la región y que relegan la idea de ausencia estatal.

Aun así, aunque el Oriente estuvo en el centro de políticas descentralizadoras fundamentalmente a partir de proyectos modernizadores, esto no implicó necesariamente una solidez del Estado en materia institucional, porque si bien el Estado fue haciendo presencia a través de formas de control y regulación social, económica y militar, no logró la constitución de una apuesta clara por el desarrollo de instituciones que se comprometieran con el desarrollo integral de la región, tomando en cuenta la participación e inclusión ciudadana. Así, resultaba evidente que en algunos periodos el Estado hacía presencia con proyectos para la “modernización o el desarrollo” pero sin incluir en ello una apuesta de democratización, y aunque desde 1986 se promovió la elección popular de alcaldes esto no significó la existencia de posibilidades reales para el desarrollo integral y democrático de la región.

⁴ Anterior a los desarrollos económicos de los años 60 se puede rastrear en el Oriente una fuerte vinculación con los partidos Liberal o Conservador, lográndose imponer, debido a la influencia de la iglesia en muchos municipios, una tradición conservadora. De este modo, el Oriente no estaría exento de las disputas partidistas ocurridas en la primera mitad del siglo XX colombiano.

⁵ Destaca la presencia de Codesarrollo, Isagen y Argos posteriormente.

2. La represión y el exterminio como respuesta a la movilización ciudadana

Según García y Aramburo (2011), el otro componente de la configuración territorial del Oriente antioqueño es la emergencia de una subjetividad presente en los movimientos sociales. Si, por un lado, en esta subregión se adelantaba desde el Estado aquel proceso de desequilibrio territorial generado por la lógica del desarrollo económico, por otro lado, se iba gestando otro proceso de integración y movilización desde la propia población que se sentía excluida de los proyectos regionales agenciados por actores exógenos. Así, frente al malestar que sentían los habitantes del Oriente Antioqueño afectados por la implementación de proyectos no consultados (PNUD, 2010), emergió un proceso de organización y movilización como única alternativa para hacer que los reclamos fuesen escuchados.

Inicialmente se fueron conformando movimientos cívicos locales y, posteriormente, emergió el Movimiento Cívico de Oriente (García, 2007. Olaya, 2012.); este último buscaba manifestar su oposición a las políticas de Estado diseñadas para la región, donde se reclamaba, por ejemplo, la existencia de tarifas injustas para una región productora de gran porcentaje de la energía del país. En este sentido, la construcción de legitimidad del Estado se vería fragmentada, en la medida que, mientras avalaba y lideraba muchos de los proyectos infraestructurales de la mano de empresas privadas o públicas, en los sectores más populares resultaba evidente la exclusión que estos proyectos acarrearaban, haciendo creciente la sensación de injusticia (García y Aramburo, 2011).

Para quienes detentaban el poder político y económico en la región, la movilización social emprendida desde los años sesenta en contra de proyectos hidroeléctricos no fue entendida como una iniciativa ciudadana en búsqueda de una justicia social, sino como un problema frente al cual se reaccionó con negligencia o con la tolerancia hacia el uso de la violencia, acompañada de una impunidad estructural que facilitó la proliferación y

continuación prolongada de las agresiones y estigmatización contra las organizaciones sociales y las expresiones populares de protesta.

En principio, las mismas autoridades municipales y departamentales fueron indiferentes e incapaces de constituirse como voceros de las comunidades afectadas por la construcción de las hidroeléctricas y la red de distribución y conexión de energía, dando vía libre a la omisión de las responsabilidades que recaían sobre las empresas. Manifiestamente, la defensa de los intereses de estas se tradujo en la adjudicación de contratos con importantes dividendos; así se evidenció en municipios como El Peñol y San Carlos en las décadas del sesenta y setenta, permitiendo que de manera paralela se fuera legitimando y acrecentando el uso de la violencia para hacer imperar los intereses económicos en la región.

En el caso de El Peñol, el 19 de enero de 1965 fue asesinado Demetrio Galeano, médico del pueblo y propietario de varios terrenos y fincas en los cuales Empresas Públicas de Medellín (EPM) proyectaba construir el embalse que permitiría aprovechar el potencial hidroeléctrico del río Nare. El señor Galeano se negaba a vender su tierra por el arraigo que tenía allí y porque consideraba que los campesinos que trabajaban en ellas – cultivando fíjole, fríjole y maíz – se iban a quedar sin la fuente de su subsistencia. En esta última razón radicaba uno de los rechazos de la población al proyecto, pues este, además de obligar a la gente del pueblo a abandonarlo, también implicaba que los campesinos debían desplazarse y quedarse sin ninguna fuente de trabajo. La negativa del señor Galeano a vender sus tierras se había convertido en un prominente símbolo de resistencia ante el desarrollo del proyecto que, según EPM, llevaría el progreso a la región, pero que, según los campesinos, los condenaría al hambre (Zapata, 2014: 13). Entre la comunidad de El Peñol y su familia la oposición al proyecto hidroeléctrico es percibida como la causa de su asesinato; no obstante, ello constituiría también el inicio del proceso de resistencia que los peñolitas llevaron en contra del proyecto durante más de diez años.

La respuesta del Estado fue la militarización del pueblo, la agresión física y el posterior encarcelamiento de quienes lideraban las movilizaciones. A pesar de la represión, se fue articulando un movimiento en el que se recogían las diversas organizaciones comunitarias del pueblo y que consiguió desarrollar un considerable nivel de interlocución e incidencia con los directivos de EPM, incluso por encima del mismo Concejo Municipal que cada día perdía legitimidad ante la población por escudar a las empresas y pactar con ellas acuerdos subrepticios.

El 2 de abril de 1969 se logró definir un Contrato Maestro que establecía las obligaciones y compensaciones a las cuales se veía abocada EPM por los perjuicios y daños ocasionados a la comunidad debido a la construcción de la obra. Tal vez el compromiso más significativo fue lograr la reubicación de los habitantes de El Peñol en una nueva cabecera municipal, en el sitio de Guamito-Horizontes, a dos kilómetros y medio de la antigua plaza del municipio, manteniéndose el propósito de conservar el tejido comunitario de un pueblo que deseaba continuar con sus vínculos afectivos, sus dinámicas y sus proyectos colectivos.

Para comienzos de la década de 1970 empezaron a emerger movimientos cívicos de carácter regional. En 1972 contra el cobro de valorización por la construcción de la autopista Medellín-Bogotá y entre 1974 y 1975 contra el manejo del servicio eléctrico por parte de la Electrificadora de Antioquia, exigiendo mejoras en el transporte veredal, el suministro de insumos agrícolas, la indemnización de los daños causados y la participación en la toma de decisiones respecto a las obras que se gestionaban en la región con los dineros públicos, así como a los planes de mitigación y compensación demandados (Olaya, 2012:65-68).

En el municipio de San Carlos se realizó un paro cívico el 19 de febrero de 1978, el cual tuvo como detonantes la falta de profesores de educación media, la deficiencia y el alto costo del suministro de energía eléctrica, la falta de agua potable y el mal servicio en el hospital local. Este paro fue reprimido por el ejército y sus promotores, los miembros de la Junta Cívica, fueron encarcelados (Olaya, 2012:85-86).

Las Juntas Cívicas o Juntas Pro-Defensa de los intereses municipales se constituyeron como órganos de representación de la población civil, autónomos frente a las instituciones del Estado y las empresas. En diferentes municipios, existían procesos organizativos locales que avanzaban a diferentes ritmos (Higuita, 2017:5); por ejemplo, en la década de 1980 se conformó en San Carlos la Unión Cívica Municipal, que contó con representantes al Concejo Municipal, posteriormente fue reprimida y varios de sus líderes resultaron amenazados o asesinados por grupos paramilitares (Olaya, 2012:95). Durante este período las iniciativas municipales se organizaron en la Coordinadora Regional de Movimientos Cívicos y la Coordinadora Regional de Juntas Cívicas Pro-Defensa de los Usuarios de Energía.

Simultáneo a este proceso organizativo, fueron emergiendo señalamientos y estigmatizaciones hacia la movilización ciudadana. Por ejemplo, la Electrificadora de Antioquia desplegó toda una campaña mediática encaminada a difamar la Coordinadora Regional del Movimiento Cívico, buscando minar su legitimidad y volcar la opinión pública en su contra, mientras Empresas Públicas de Medellín mediante comunicados y entrevistas se “lavaba las manos” aduciendo falta de competencia o funciones limitadas para resolver los problemas. En ese mismo sentido, las autoridades locales y regionales tildaron en varias ocasiones con adjetivos como “subversivos”, “revoltosos” y de “agitadores profesionales” a los miembros de las Juntas Cívicas. Dichos calificativos fueron utilizados como argumentos para la negación de espacios de diálogo, la dilación de compromisos o el no permiso para la realización de reuniones y asambleas, tal como ocurrió durante el desarrollo de los tres paros cívicos entre 1982 y 1984.

El primer paro cívico a nivel regional en el Oriente antioqueño se realizó el 9 de septiembre de 1982, duró 48 horas y contó con la participación de los municipios de Rionegro, Marinilla, La Unión, El Retiro, El Santuario, San Vicente, Guarne, La Ceja, El Carmen de Viboral, El Peñol, Cocorná, Granada y San Carlos. Las exigencias que se hicieron estuvieron relacionadas con la prestación del servicio de energía eléctrica. En el segundo paro cívico regional, realizado el 11 de octubre de 1982, participaron los mismos municipios del paro

anterior, que después de una asamblea regional realizada en El Retiro decidieron volver a parar (Olaya, 2012:101-106). El tercer paro cívico regional se realizó en febrero de 1984. Todo lo anterior incentivó que la respuesta institucional se agudizara, caracterizándose por la ejecución de medidas excepcionales, la represión generalizada y el incremento del instrumental punitivo. El uso de la fuerza estatal adquirió un papel protagónico, dándole a un problema de índole social un tratamiento bélico-militar.

De hecho, cuando el Movimiento Cívico comenzó a tomar fuerza en varios de los municipios de las zonas de Embalses y Altiplano hacia finales de los años setenta y comienzos de los ochenta, los alcaldes acudieron al empleo de sus facultades como primera autoridad de policía para el restablecimiento del “orden público” y la “seguridad”, turbados por las acciones de protesta y movilización lideradas por las Juntas Cívicas. De esta manera, para conjurar el conflicto social se implementaron varias medidas que franquearon los linderos de la legalidad: toques de queda, emplazamientos, allanamientos a domicilios, capturas sin procedimiento judicial y judicializaciones sin pruebas, agresiones, amenazas y sometimiento al escarnio público. Ello combinado con la militarización de los pueblos y la presencia del Ejército en desarrollo de actividades de control, registro y detención de civiles.

La constante fue entonces la represión abierta y el abuso de autoridad de la fuerza pública, amparados más de una vez en decretos excepcionales expedidos en virtud de los estados de sitio. Destaca dentro de este repertorio de medidas de control y fuerza la utilización de las detenciones masivas como *prima ratio*. Varios dirigentes del movimiento cívico eran detenidos al salir de reuniones y asambleas por mera sospecha o prevención, o así mismo luego de realizar acciones de reconexión de la energía de los usuarios. Pero resulta más emblemático las detenciones registradas en el curso de los paros cívicos: en el primer paro llegó a un total de 375 y en el segundo a 510. Se debe recordar que, precisamente, una de las mayores exigencias de las Juntas Cívicas en la definición de los compromisos, era la inmediata libertad de dichas personas contra quienes no debían tomarse represalias (Olaya, 2012; Ruiz, 2014; Zapata, 2014).

Para ese momento el carácter regional que tenía el Movimiento Cívico pasó de las reivindicaciones relacionadas con los servicios públicos a “la construcción de una propuesta política para la región construida desde abajo” (Higuita, 2017:5). Así, las élites políticas tradicionales de la región se vieron amenazadas por este movimiento que emergía como una alternativa de poder que incluso empezaba a llegar a los concejos municipales y tenía opciones reales de alcanzar alcaldías; pero esas opciones fueron truncadas tras el asesinato de figuras como Ramón Emilio Arcila quien era candidato a la alcaldía de Marinilla en 1989, justo en un momento en que en Colombia ya se permitía la elección popular de alcaldes (desde 1988). Este hecho no escapaba de lo que sucedía en el panorama nacional, pues en la década de 1980 el exterminio de líderes sociales frustró intentos democráticos que surgían para dar solución política al conflicto armado de la mano de organizaciones y movimientos emergentes en la época como la Unión Patriótica, A Luchar y el Frente Popular.

El Oriente antioqueño no fue ajeno a ese mismo proceso de exterminio que se vivió en el país. Los movimientos cívicos de esta región fueron reprimidos y estigmatizados como subversivos por parte de las autoridades del Estado y sus líderes padecieron una persecución sistemática perpetrada por el ejército y los paramilitares, llegando a asesinar a importantes líderes como Julián Conrado (23 de octubre de 1983), Gabriel Velásquez Urrego (28 de febrero de 1986), William Tamayo Giraldo (20 de marzo de 1986), Froilán Arango Echavarría (28 de noviembre de 1987), Jorge Alberto Morales (11 de abril de 1988), Luis Felipe Noreña (junio de 1988), Alberto Giraldo Castaño (7 de octubre de 1988), Antonio Martínez Moreno (5 de enero de 1989), Gabriel Jaime Santamaría (27 de octubre de 1989), Ramón Emilio Arcila – ya mencionado – y Saturnino López Zuluaga (30 de diciembre de 1989) y Ernesto Ríos Arias (1995), entre otros (Olaya, 2012:112-142).

En la década de 1990 se intentó retomar las propuestas del Movimiento Cívico a través de una nueva organización de carácter regional llamada Oriente Unido, la cual hizo énfasis en que líderes sociales comenzaran a llegar a instancias de decisión como la alcaldía y el

concejo municipal; sin embargo, este movimiento también fue estigmatizado y estuvo en la mira de los paramilitares (Olaya, 2012). Todos estos hechos finalmente condujeron a negar la participación de la población en la política institucional, acallando las reclamaciones de sus derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida, así como su incidencia en la elaboración y la ejecución de medidas tendientes a la concreción de una justicia social y económica en el Oriente antioqueño. Las reivindicaciones y posiciones políticas del movimiento ciudadano del Oriente antioqueño fueron leídas, no como una posibilidad para el fortalecimiento de la democracia, sino como una amenaza para los intereses de ciertos grupos políticos y económicos.

La dimensión social del conflicto que emergió en esta región, en vez de ser abordada con un abierto carácter político y democrático, fue tramitada por la vía de la violencia, lo cual provocó más violencia y condujo a que dicho conflicto adquiriera una fuerte expresión armada. Fue así como el exterminio del Movimiento Cívico por parte de los paramilitares y el ejército desencadenó el surgimiento de frentes guerrilleros del ELN y la llegada de las FARC que recogieron los acumulados de la lucha social, canalizaron el descontento de comunidades campesinas y urbanas frente al gobierno y los militares y enfocaron parte de su accionar armado en el sabotaje de las infraestructuras viales y energéticas, así como en la denuncia de la guerra sucia contra la población civil (Olaya, 2012) (García, 2007).

Parte importante del surgimiento regional del ELN en el Oriente se puede inferir a partir del proceso de exterminio del Movimiento Cívico de las décadas de 1970 y 1980, cuando el asesinato de la mayoría de sus dirigentes fue interpretado como una muestra del agotamiento de las vías legales y democráticas de lucha política. En el momento en que es aniquilado este movimiento, el ELN comienza a hacer presencia en la región (Olaya, 2012). La continuidad entre movilización social y surgimiento de la guerrilla es quizá uno de los elementos para diferenciar las condiciones de la aparición del ELN y de las FARC en el Oriente. Mientras las FARC vino de “afuera” encontrando inicialmente (años 80) en el Oriente una zona que les servía de retaguardia frente a otros espacios de confrontación

como Urabá o Magdalena Medio (García y Aramburo, 2011) y posteriormente (años 90) llegó a operar con más fuerza en la región, creando los frentes 47 y 9°; el ELN, en cambio, tuvo lazos de parentesco con los pobladores locales y se interesó en consolidar una base y un trabajo político en la región. Sus frentes Carlos Alirio Buitrago y Bernardo López Arroyave eran considerados como “hijos de esa tierra”, de procedencia campesina (García y Aramburo, 2011:66).

Un hito que marcó la creación de esos frentes del ELN fue la masacre perpetrada por paramilitares contra cinco jóvenes campesinos de la vereda de Santa Rita, cerca al corregimiento Estación Cocorná, en la frontera entre el Magdalena Medio y el Oriente antioqueño, el 17 de septiembre de 1982. Allí murieron los hermanos Carlos y Alirio Buitrago Ramírez, dos catequistas conocidos como los mártires de Cocorná, de los que tomó su nombre el frente del ELN; también murieron allí Fabián Buitrago Zuluaga, Marcos Marín y Gildardo Ramírez (El Mundo, Medellín, septiembre 19 de 1982, p.1 citado en Olaya, 2012:149) (Vélez, 2015:35). Estos jóvenes campesinos pertenecían a las Comunidades Eclesiales de Base que ayudaban al sacerdote Bernardo López Arroyave en las regiones del Magdalena Medio, el Nordeste antioqueño y el cañón del río Nus (Olaya, 2012:149-150) (Lopera, 2016:17).

En los años 1970 y 1980 el cañón del Nus, el Nordeste antioqueño y el Magdalena Medio fueron regiones que se comunicaron gracias a la Teología de la Liberación, corriente del cristianismo promovida por sacerdotes y líderes entre las comunidades campesinas que acompañó luchas por el derecho a la tierra, el trabajo, los servicios públicos, entre otras (Lopera, 2016:17). Tras la persecución a estas comunidades y a los movimientos cívicos, el frente guerrillero que se conformó en Oriente también recibió apoyo de los movimientos armados de estas regiones. Luego del asesinato de Bernardo López Arroyave perpetrado por los paramilitares el 25 de mayo de 1987, se conforma un frente del ELN en la región del Nus, que adoptó el nombre de este sacerdote en respuesta a los asesinatos y el despojo de tierras realizados por paramilitares y terratenientes de la zona (Olaya, 2012:149-151).

A pesar de la raigambre regional del ELN, posteriormente los frentes de esta guerrilla fueron sumamente debilitados por la fuerte persecución que los grupos paramilitares hicieron contra las comunidades que fueron señaladas como sus bases sociales, paramilitares que ejercían control desde los cascos urbanos y que fueron acompasados por una amplia ofensiva del ejército. En el Oriente antioqueño, la presencia de los paramilitares, así como del Ejército y de otros integrantes de la fuerza pública, fue haciéndose cada vez mayor, en la medida en que fue imperando el aniquilamiento y el silenciamiento de las luchas sociales que se habían emprendido desde la década de 1960. Tal aniquilamiento terminó finalmente por ocultar o borrar las reivindicaciones y el proceso de movilización ciudadana, dejando como principal discurso de referencia para la configuración de la región aquella de las ventajas que trae el desarrollo económico.

Ahora bien, teniendo en cuenta todos los hechos relacionados, se puede identificar que entre la década de 1960 y 1990 se sitúa el inicio de una serie de conflictos que están en las bases de una reconfiguración violenta del territorio (García, 2007) que además dejaron abiertas las puertas para las posteriores disputas propias del conflicto armado interno (Gaviria y Muñoz, 2007).

2.1 La impunidad como factor estructural del exterminio del Movimiento Cívico

Como se evidencia, desde la génesis del Movimiento Cívico la intransigencia, la estigmatización, la persecución, las agresiones y las detenciones arbitrarias, hacen parte de un repertorio desplegado por un bloque de poder conformado por empresas, dirigentes políticos y la fuerza pública.

Este primer ciclo de violencia que se dio durante toda la década del 80, proceso que osciló entre la estigmatización permanente del movimiento por sectores políticos tradicionales como el Partido Conservador, el asesinato selectivo por parte de grupos paramilitares como el MAS (Muerte a Secuestradores) y de escuadrones de la muerte, así como el

desplazamiento y/o exilio de militantes del movimiento a raíz de los hechos violentos y/o amenazas en contra de los integrantes de la organización cívica (Olaya C. H., 2012) (Higuita Granada, 2018)

Pero no se trataba de un fenómeno aislado; en varias regiones del país se vivía una persecución contra las organizaciones sociales y la movilización ciudadana. El Oriente antioqueño no fue ajeno a ese mismo proceso de exterminio que se vivió en el país. Los movimientos cívicos de esta región fueron reprimidos y estigmatizados como subversivos por parte de las autoridades del Estado y sus líderes padecieron una persecución sistemática perpetuada por el ejército y los paramilitares.

Este primer momento se materializaría contundentemente con el asesinato de Julián Darío Conrado David el 23 de octubre de 1983, líder cívico del municipio de San Carlos cuyo asesinato sería el inicio del proceso de exterminio del Movimiento Cívico; Luego seguirían los de Jaime de Jesús Giraldo Castaño e Iván Castaño (19 de agosto de 1984), asesinados también en San Carlos, municipio que padecería una estela de muertes a mediados de dicha década.

A mediados del año 1985 los escuadrones de la muerte recrudecieron sus acciones contra los habitantes de San Carlos, a tal punto que en tan sólo algunos meses acibillaron a treinta pobladores, hecho denunciado ante las autoridades por los líderes del movimiento cívico, denuncia que no fue atendida, consigna Olaya en su texto. (Verdad Abierta, 2018)

Este primer ciclo del genocidio en contra del Movimiento Cívico de Oriente, caracterizado por el homicidio de aquellos personajes regionales, o que dirigieron ese proceso de movilización y de disputa política en los años ochenta, a manos principalmente de grupos paramilitares como el MAS, vería caer a su último líder de carácter regional en mayo de 1995: al abogado Ernesto de Jesús Ríos Arias, quién había sido candidato a la Asamblea Departamental, concejal del municipio de La Unión y candidato de esa localidad a la alcaldía, este crimen sería atribuido al accionar del Bloque Metro actor paramilitar con fuerte

presencia en el Oriente en la última década del siglo XX y principios del XXI (Higuera Granada, 2018) (Testimonios sobrevivientes, movimiento cívico por La Unión. 2020)

Se resume así una historia de persecución y muerte que empezó en los años 60 contra los primeros opositores a los proyectos extractivos que en nada beneficiaban a las comunidades y sí a la clase empresarial y política; continúa con la consolidación de los procesos de resistencia popular encarnados en el Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, que sufre desde su creación en 1982 la obstaculización de su derecho a la protesta, la estigmatización y amenaza constante sumado a las agresiones físicas y detenciones arbitrarias por parte de la fuerza pública.

Finalmente se desata el genocidio contra el movimiento que inicia el 23 de octubre de 1983 con el asesinato de Julián Darío Conrado David y culmina con el homicidio de Ernesto de Jesús Ríos Arias el 3 de mayo de 1995, completando aproximadamente 12 años de un proceso genocida que cobró la vida de más de 200 personas y cercenó la participación de un proyecto cívico y comunitario como la única opción política con capacidad de disputarle el dominio a los sectores hegemónicos de los partidos políticos tradicionales, quienes a su vez hacían parte del bloque de poder que participó en la estigmatización y represión del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño.

El uso de la violencia contó con patrones de actuación que eran operados por diferentes actores: estigmatizaciones por parte de dirigentes políticos y empresariales – que encontraron amplificación en medios de comunicación importantes como el periódico Conservador de circulación departamental “El Colombiano” – fueron creando las condiciones discursivas para que se diera todo un proceso de persecución y exterminio en contra de los integrantes del movimiento cívico que era ejecutado por la fuerza pública y los grupos paramilitares (Olaya C. H., 2012)

Tal como lo consigna Carlos Olaya, profundo conocedor de la historia de esta región, en su texto El exterminio del movimiento cívico del Oriente de Antioquia: “el peligro que se cernía sobre los líderes cívicos se agravaba con los señalamientos efectuados por el periódico El

Colombiano, que nombraba a los dirigentes de la protesta con los calificativos de ‘extremistas, subversivos, anarquistas, revoltosos y agitadores profesionales’, poniéndolos en alto riesgo frente a los recién creados grupos paramilitares que profesaban un peligroso credo antisubversivo, según el cual la protesta popular se considera como parte de la supuesta estrategia de la guerrilla para derrocar al Estado”. (Verdad Abierta, 2018) ⁶

El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, además de la desaparición física de más de 200 personas, generó una serie de consecuencias psíquicas y sociales como la destrucción del tejido social y la desarticulación de los procesos comunitarios de denuncia, reclamación de derechos y cooperación popular, como consecuencia del miedo a la participación por la estigmatización, las amenazas, los desplazamientos forzados y los asesinatos selectivos sufridos por los líderes cívicos.

Como consecuencia directa de la desarticulación del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño se debilitó la resistencia popular ante la imposición de proyectos extractivos, el abuso y el incumplimiento de las empresas ante los reclamos de la comunidad; y se consolidó la hegemonía política de los partidos políticos tradicionales, muchas veces apoyados por las estructuras paramilitares que influían en los procesos electorales, en lo que se conoció en el país como la parapolítica (López, 2010) (Corporación nuevo arco iris, 2007).

Desde el Asesinato de Julián Darío Conrado David en 1983, se emprenden una serie de denuncias y declaraciones en el marco de procesos judiciales que evidencian la coordinación entre la fuerza pública, sectores políticos y grupos paramilitares para atentar contra la integridad de los líderes cívicos. Sin embargo, ni el asesinato de Conrado, ni agresiones posteriores, se investigaron con el rigor y la diligencia necesarias, permitiendo que se desatara el proceso genocida con total impunidad.

Aunque diferentes casos judiciales muestran el nivel de victimización que se presentó en el Oriente antioqueño, los datos son generales y no aluden de forma suficiente al Movimiento

⁶ En <https://verdadabierta.com/movimiento-civico-del-oriente-antioqueno-una-persecucion-sera-resarcida/>

Cívico del Oriente Antioqueño, ni por la cantidad, ni por la profundidad de las investigaciones y mucho menos por llegar a condenas que castiguen los responsables, brinden un esclarecimiento de la verdad, impidan el estado de impunidad y den garantías de no repetición. Se estima que:

...más de 200 líderes de este Movimiento fueron víctimas de distintos grupos armados entre los años 1983 y 1995 [...] La persecución y las constantes amenazas hicieron que este colectivo desapareciera del escenario político regional a finales de la década de 1990 (Tavera, 2017)

Carlos Alberto Ruiz fue el coordinador del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño entre 1981 y 1984. Ha liderado, junto con otros ex integrantes del Movimiento Cívico y organizaciones sociales, una solicitud de reconocimiento como sujetos de reparación colectiva en el marco de la Ley 1448, cuyas peticiones concretas son:

Con la comisión de la verdad queremos que se revelen los nombres de quienes ordenaron los asesinatos de los dirigentes cívicos. También queremos que se haga un ejercicio de memoria histórica que reconozca por qué surgió el Movimiento Cívico y que reconstruya la historia de vida de nuestros líderes. El principal objetivo de esta reparación colectiva es la recuperación de la masa crítica del Oriente. Eso lo lograremos con la construcción de un centro de pensamiento que se dedique a la investigación sobre las principales problemáticas que afectan a la comunidad; además, permitirá la formación de líderes jóvenes que actualicen la agenda política del Movimiento Cívico”, dice Ruiz. (Tavera, 2017)

Otra actuación judicial que debió esclarecer las agresiones contra el Movimiento Cívico, fueron las derivadas del proceso de negociación entre el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez y los grupos paramilitares. El grupo paramilitar que más tiempo operó en el Oriente antioqueño fue las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM)⁷ al mando de Ramón Isaza, y a quienes más hechos se le atribuyen contra el Movimiento Cívico, según los testimonios de las víctimas; sin embargo, dentro de las sentencias de la Ley de Justicia y Paz

⁷ ...las ACMM extendieron su injerencia en la zona a través del Frente José Luis Zuluaga. Así mismo, el Bloque Metro y, más tarde, el Bloque Cacique Nutibara, que combatió al Bloque Metro hasta eliminarlo en la región. Con todo, los grupos lograron tener injerencia sobre los 23 municipios del Oriente antioqueño (Sentencia Priorizada, 2016. P.524)

contra esta estructura armada o contra su comandante, hasta ahora no aparecen imputaciones por agresiones contra integrantes del Movimiento Cívico.

La impunidad se convirtió en un factor estructural dentro del proceso genocida ejercido contra el Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño. Desde antes del asesinato de Julián Conrado ya había denuncias de la actuación de un grupo paramilitar en estrecha relación con la fuerza pública que estaba de tras de las amenazas contra los líderes cívicos, incluso, desde el momento que se perpetró este homicidio, se tenían indicios claros de su autor material, sus cómplices y sus contactos con la fuerza pública. Pese a ello, la investigación nunca avanzó, ni se dio captura a los sindicados.

A propósito de este panorama de estigmatización, intimidación e impunidad, un integrante del movimiento señala lo siguiente dentro del proceso judicial:

Trabajamos por el problema de la energía, el agua y otros problemas del municipio [...] no había junta directiva, sino que por ende la persona más capacitada y que llevaba la vocería era el compañero JULIÁN CONRADO; se le tenía como cabeza del movimiento [...] desde el momento en que la junta cívica estaba, algunos concejales nos tildaron de comunistas y guerrilleros; como la mayoría, por ejemplo JULIAN, mi persona, una señora ROSA AMÉRICA, un muchacho Jaramillo, no éramos de San Carlos entonces ellos decían que qué peleábamos sino éramos de aquí. Ahora después de esto al compañero JULIÁN lo empezaron a boletear⁸ y esto lo confirmo yo porque a mí me llegó una boleta personalmente para JULIÁN; el compañero OMAR JARAMILLO el 14 de septiembre me comentó [...] de que le dijera al compañero JULIÁN CONRADO que se cuidara o que se fuera de San Carlos y que los demás de la junta cívica nos cuidáramos también, porque a Jaramillo lo habían detenido dos veces y lo habían aporreado y la habían amenazado, quiénes lo habían amenazado? pues el ejército de Juanes (se refiere a la base militar de la región llamada Juanes, San Carlos) que el comandante de esa base militar; a él le dijeron que no dijera quienes estaban en una lista y que los diez principales de la junta cívica estábamos allá anotados [...] JULIÁN me comentó que no era la primera vez que le habían enviado razones o boletas, que le habían llegado unas dos boletas anteriores. (Homicidio agravado y concierto para delinquir. Instrucción sin preso, 1983. P.175-176)

⁸ Boletear es un término coloquial que se refiere a la recepción de amenazas anónimas mediante boletas o notas escritas.

El agente Velasco de la policía de San Carlos también le había informado a Julián Conrado y a Jaime Giraldo que el comandante de la policía, cabo José Tito Miranda, los quería asesinar porque los acusaba de colaborar con la guerrilla por el hecho de ingresar al pueblo tarde en la noche de forma constante.

Aunque se encontraban en medio de este ambiente hostil, los dirigentes aún no dimensionaban las consecuencias de la estigmatización y las amenazas, aunque las primeras agresiones fueron graves y produjeron desplazamientos forzados:

...puntualiza el testigo, ni él ni el médico creyeron que realmente fueran amenazas de muerte “sino que nos iban a dar una golpiza o algo por el estilo”, más Omar Jaramillo [...] tuvo que llorar y arrodillarse ante el comandante de la base militar de Juanes para que lo dejara abandonar a San Carlos, sí estaba persuadido, y lleno de pánico, huyó de San Carlos igual que Jaime Giraldo Castaño, Rogelio Posada y Laureano Gómez (Homicidio agravado y concierto para delinquir. Instrucción sin preso, 1983. P.176)

Hasta aquí, según los testimonios que reposan en el expediente, se ve la estigmatización de políticos del Concejo Municipal de San Carlos que tildaban de comunistas y guerrilleros a los líderes cívicos; detenciones arbitrarias amenazas y tortura por parte del comandante del ejército en la base de San Carlos conocida como Juanes, teniente Espinosa; y finalmente la acusación de guerrilleros por parte del Cabo de la policía José Tito Miranda Cadena y el consecuente plan para asesinarlos.

El expediente judicial reconstruye el asesinato a través de muchos testimonios, los cuales narran desde diferentes perspectivas que Julián Darío Conrado David fue ultimado un día domingo en el que el pueblo estaba lleno de gente, en una de las vías más concurrida conocida como la calle del comercio; cuando se dirigía a su consultorio fue alcanzado por un individuo que le descargó un disparo por la espalda a la altura de la cabeza y un segundo impacto cuando se encontraba desplomado en el piso.

Después del hecho el asesino se alejó caminando y después corriendo, cuando algunos ciudadanos trataron de increparlo y seguirlo, y luego de que dos policías iniciaran una

aparente persecución de la cual no se registra en el expediente sus circunstancias ni la razón de su fracaso, más allá de afirmar que los policías no accionaron sus armas por la presencia de la multitud.

En las indagaciones que buscan esclarecer los autores del asesinato y sus móviles, resalta el señalamiento de dos personas: Víctor Julio Gonzales García, reconocido por muchos testigos como autor material de los hechos; y Jairo Emilio Galeano Arbeláez identificado como presunto autor intelectual del homicidio de Julián Conrado y líder de un grupo paramilitar que operaba en San Luis y San Carlos.

A Víctor Julio Gonzales García, se le reconocía como un campesino que había desertado de un grupo guerrillero y se había entregado al grupo de contraguerrilla del Ejército que opera en la misma zona. Mientras que Jairo Emilio Galeano Arbeláez, era una persona reconocida: había sido alcalde de San Luis, Caracolí y San Carlos; trabajó en la rama judicial, y fue elegido personero por el Concejo Municipal de San Carlos el 8 de diciembre de 1982, cargo en el cual no se pudo posesionar por tener un proceso en curso por falsedad en documento público y peculado, cuando se desempeñaba como alcalde del municipio de Caracolí.

El periódico El Tiempo, en su edición del martes 25 de octubre de 1983 publicó:

Un dirigente cívico del municipio de San Carlos culpó del asesinato a los que llama “sicarios del MAS⁹” y dijo que personas vinculadas a este grupo planean matar en los próximos días a otros dirigentes cívicos del oriente Antioquia que preparan la realización de un nuevo paro cívico en protesta por las alzas de las tarifas de los servicios públicos.

Las declaraciones registradas en esta publicación interpretan de forma clara que lo que sucedió con Julián Conrado no se trató de un hecho aislado y daba cuenta de una alianza paramilitar en la que se involucraba la fuerza pública y algunas personas como Jairo Galeano, relacionado con la política y la fuerza pública. También se colige que más allá del

⁹ Grupo paramilitar denominado muerte a secuestradores MAS.

ataque individual la agresión se dirigía contra el movimiento en lo que sería el inicio de un proceso genocida.

La acción violenta no se dirigía, pues, solamente contra el médico sino contra él y sus compañeros integrantes de las agrupaciones – Movimiento de Acción Sancarlitana, primero, y Junta Cívica, después – que lucharon en pro de intereses comunitarios. Esa violencia moral (amenazas) proyectada no sobre un mero individuo sino sobre varios, todos ellos partícipes de un mismo ideal, es una prueba más de que el médico no fue asesinado por razón alguna de enemistad personal; incluso, JOSÉ RESTREPO CALLE quien en su declaración no disimula su profunda animadversión hacia el movimiento cívico del que era adalid el Galeno, dice esto: “No señor; absolutamente ningún problema le conocí a nivel personal.” (Homicidio agravado y concierto para delinquir. Instrucción sin preso, 1983. P.179)

En declaración rendida por la secretaría de la Inspección de Policía del municipio de San Carlos, afirma que:

...En el levantamiento del cadáver del guerrillero en la vereda San Miguel al llegar al lugar donde se encontraba el muerto la primera cara conocida que vimos fue la de este señor JAIRO GALEANO, quien más luego nos comentó que estaba trabajando con el ejército en esto de contraguerrilla (Homicidio agravado y concierto para delinquir. Instrucción sin preso, 1983).

Esta declaración marca una circunstancia común entre la persona señaladas de la autoría material del asesinato de Julián Conrado y la persona señalada como autor intelectual y líder de un grupo paramilitar: los dos trabajaban en labores de contraguerrilla con el Ejército.

Durante las indagaciones y luego de acopiar varios testimonios el Juez del caso hace una recopilación de las actividades sospechosas del Jairo Galeano, a partir de lo cual afirma y pregunta:

Al señor Jairo Galeano se le ha visto deambular por las calles de este pueblo en una motocicleta sin placas; otras veces armado de escopeta o carabina, a plena luz del día, incluso lo han visto salir armado del palacio municipal; otras veces se le ha visto transportarse con militares en vehículos del municipio, volquetas o el carro campero[?] Lo anterior hace pensar en el conocimiento y tolerancia de las autoridades municipales, quienes a sabiendas que este individuo se encuentra integrado al ejército en misiones de

contraguerrilla o en grupo paramilitar conocido como el MAS y sin embargo las autoridades antes que denunciarlo le han prestado colaboración. ¿Usted sabe el porqué de lo anterior? (Homicidio agravado y concierto para delinquir. Instrucción sin preso, 1983).

También a partir de los testimonios se logra identificar a un grupo de personas, entre los que se encontraban los presuntos autores del crimen contra Julián Conrado, relacionados con la fuerza pública y señalados de conformar un grupo paramilitar:

Son, así, quince testimonios de personas de San Carlos y San Luis, quienes en distintas circunstancias de tiempo y lugar y por percepción directa se enteraron de las actividades paramilitares de los mencionados JAIRO EMILIO GALEANO ARBELAEZ, VICTOR JULIO GONZALEZ GARCIA, URIEL DE JESUS LÓPEZ GALLEGO, RIGOBERTO QUINTERO ROJAS y GABRIEL DE JESUS ESCUDERO MURILLO, no quedando duda alguna de que constituyen un grupo civil armado al servicio del ejército. (Homicidio agravado y concierto para delinquir. Instrucción sin preso, 1983. P.172)

Además de las declaraciones, en un informe confidencial sobre la situación de San Carlos (Homicidio agravado y concierto para delinquir. Instrucción sin preso, 1983. P.141-146) elaborado por la Gobernación de Antioquia y allegado al expediente, se corrobora la situación de violencia y la presencia de un grupo paramilitar.

A pesar de todos estos indicios, la investigación es débil y el esfuerzo por llevar a los implicados ante los estrados judiciales es precario. En informe con fecha del 6 de marzo, una comisión judicial enviada durante cinco días al municipio de San Carlos con el objetivo de localizar y capturar a los presuntos responsables del asesinato de Julián Conrado, llegan a dos conclusiones: que cinco días es tiempo insuficiente para esta tarea y que se debe realizar un trabajo más complejo; y que según las averiguaciones de la comisión los sindicados del homicidio permanecen entre San Luis y el Magdalena medio en compañía del ejército.

Entre la ocurrencia del hecho en octubre 1983 y su preclusión y prescripción de la acción penal en octubre de 2002, también se pidió compulsar las copias respectivas para adelantar investigación contra personas presuntas partícipes del homicidio y que no fueron vinculadas en este proceso, tales como el cabo de la policía José Tito Miranda Cadena y los

comandantes de las bases militares asentadas en San Carlos, Teniente Espinosa y San Luis, Teniente Víctor Hugo Clavijo al mando de 120 hombres de la Cuarta Brigada acantonados en este municipio. Así mismo, se señala la necesidad de analizar otras sindicaciones contra las personas involucradas, pues: “Se sabe de múltiples investigaciones (cuatro por lo menos) por conductas semejantes y en las que se tiene como sujetos activos a los mismos sindicados de esta o por lo menos a varios de ellos” (Homicidio agravado y concierto para delinquir. Instrucción sin preso, 1983. P.231).

El análisis focalizado de los hechos y la investigación emprendida tras el asesinato del dirigente cívico Julián Conrado en 1983, es un reflejo de la impunidad que rodea el proceso genocida contra los más de 200 asesinatos y múltiples agresiones contra el Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño. Lo cual se corrobora con la investigación por el homicidio de Ernesto Ríos en 1995 que corrió igual suerte. Con radicado 99299, el cinco de abril de 1999, cuatro años después del asesinato del expresidente del Concejo de La Unión e integrante del Movimiento Cívico por La Unión Ernesto de Jesús Ríos Arias, *la unidad segunda seccional de delitos contra la vida e integridad personal fiscalía novena delegada ante juzgados penales de circuito* manifiesta que:

Como lo advierte la señora fiscal TREINTA Y SIETE DELEGADA, adscrita a esta unidad, en las presentes diligencias previas, no existe mérito para proferir resolución de apertura de instrucción ni para proferir inhibitorio, habiendo transcurrido un término superior a los ciento ochenta días, sin identificar a los autores de los hechos, es por lo que se dispone LA SUSPENSIÓN de la misma, conforme lo dispone el art. 326 del C. de P. Penal y en consecuencia, se archivará provisionalmente lo actuado. (Investigación de oficio por homicidio, 1995)

Pese a que en el marco del proceso de Justicia y Paz un comandante paramilitar se atribuyó la muerte de Ernesto Ríos, no se presenta una confesión profunda ni un proceso de investigación que permita llegar a los determinadores del asesinato, es decir, no se logra el esclarecimiento ni las garantías de no repetición para un genocidio que se desarrolló, por lo menos, durante 11 años.

3. Militarización de la región y agudización de la violación a los derechos humanos

Desde finales de la década de los años 60 ha hecho presencia en la región del Oriente antioqueño la IV Brigada del Ejército Nacional. En aquellos años únicamente el Batallón Coronel Atanasio Girardot desarrollaba operaciones en el territorio, lo que significaba un limitado e insuficiente accionar de sus unidades tácticas. Precisamente, debido al escaso número de efectivos que yacían en las guarniciones militares de diversas regiones del país, el gobierno, en virtud de normativas de excepción, incentivó la participación de la sociedad en labores de seguridad y vigilancia en áreas que se considerasen prioritarias para los intereses de la nación o en aquellas donde el orden público estuviese turbado. Es el caso del decreto 3398 de 1965, del Manual FM-31-15 del ejército estadounidense, titulado “Operaciones contra las fuerzas irregulares” y traducido por las fuerzas militares, y el “Reglamento de Combate de Contraguerrillas” (EJC 3-10 Reservado) emitido por el Comando Conjunto. En todos ellos se alude y recomienda la necesidad de acudir al empleo de policía civil, auxiliares, unidades semi-militares o de individuos de la localidad que “sean simpatizantes de la causa amiga” y que puedan participar en la ejecución de operaciones de combate bajo la figura de Juntas de Autodefensas. Pues bien, la zona ubicada entre las regiones del Magdalena Medio y el Oriente antioqueño, fue una de las cuales, bajo el auspicio, anuencia y connivencia de la IV y la XIV Brigadas, se conformaron grupos de operaciones encubiertas y accionar paramilitar.

Debe aclararse que este proceso de conformación de tropas semi-militares, así como la respuesta bélico-punitiva de la fuerza pública contra la población civil, precede en varios años a la aparición y consolidación de estructuras guerrilleras en la región del Oriente antioqueño. Los citados documentos y las unidades militares vieron en los repertorios colectivos y los procesos organizativos del Movimiento Cívico a finales de los años setenta y comienzos de los ochentas, un *movimiento social insurgente* que debía ser conjurado con prontitud, tal como se ilustró en el anterior acápite.

La presencia de la fuerza pública, particularmente del Ejército, fue cada vez mayor en la región a partir de la década de 1980 en la medida que la construcción de los embalses y sus correspondientes hidroeléctricas, así como sus redes de transmisión, avanzaban. Al territorio llegaron nuevos batallones y otros incrementaron su capacidad y logística con el cometido de proteger el complejo hidroeléctrico. Pero también la construcción de la Autopista Medellín-Bogotá como arteria nacional, la consolidación del Aeropuerto José María Córdoba como referente del transporte internacional y la constitución del área de Altiplano como polo industrial, significó que la idea de “progreso” estuviese acompañada por la “seguridad”.

Así las cosas, para la década de los 90 – hasta la actualidad – el Oriente antioqueño ha sido jurisdicción de la Cuarta Brigada adscrita a la Séptima División del Ejército Nacional de Colombia. De ella hacen parte el Grupo de Caballería Mecanizado N°4 “Juan del Corral” (GMJCO), el Batallón de Artillería N°4 “Jorge Eduardo Sánchez” (BAJES), el Batallón de Contraguerrilla N° 4 "Granaderos", el Batallón Plan Especial Energético Vial N° 4 "BG. Jaime Polanía Puyo" (BPEEV-4), el Batallón de Ingenieros de Combate N° 4 “General Pedro Nel Ospina” (BIOSP), el Batallón de Infantería N° 32 "General Pedro Justo Berrio" (BIPEB) y el Grupo Gaula Oriente. Así mismo, en la región hicieron presencia otras unidades que hoy por hoy no pertenecen a la Cuarta Brigada como lo es el Batallón de Contraguerrilla N°42 “Héroes de Barbacoas”, o unidades adscritas a otras Brigadas como el Batallón de Infantería N° 3 “Batalla de Bárbula” perteneciente a la Décimo Cuarta Brigada con sede en Puerto Berrio, región del Magdalena Medio antioqueño.

El nivel de operatividad y confrontación del Ejército comenzaría a incrementarse hacia el año de 1994 y su pico estaría en el arco de tiempo entre los años de 1999 y 2006. Entre dichos años, la IV Brigada llevó a cabo trece operaciones militares, a saber: 1) Operación militar “Lusitania” (1999) centrada en los municipios de San Luis y Granada con el fin de dismantelar los campamentos más relevantes de las dos guerrillas; 2) Operación militar “Junco” (2001); 3) Operación militar “Audaz” (2001), llevada a cabo en las zonas de Bosques

y Embalses; 4) Operación militar “Neutrón” (2002); 5) Operación militar “Meteoro” (2002) ejecutada en el mes de Agosto, la cual desplegó 2.500 hombres entre Marinilla y San Luis a lo largo de toda la autopista Medellín-Bogotá con apoyo de artillería cada tres kilómetros; 6) Operación militar “Emperador” (2003); 7) Operación militar “Élite” (2003); 8) Operación militar “Martillo” (2003); 9) Operación militar “Marcial” (2003), tal vez la de mayor movilización de hombres, logística y capacidad de fuego; iniciada en el mes de marzo, buscaba incursionar y atacar a los grupos guerrilleros en los municipios de Granada, Cocorná, San Luis, Argelia Sonsón y San Francisco¹⁰; 10) Operación militar “Espartaco” (2004), la cual procuraba ingresar a zonas que no habían sido cubiertas por la anterior operación en los municipios indicados bajo la modalidad de grupos pequeños en labores de rastrillo y hostigamientos constantes; 11) Operación militar “Ejemplar” (2005), tenía el propósito de ubicar cultivos de coca y laboratorios de procesamiento en los municipios de San Luis y San Francisco; 12) Operación militar “Falange I” (2006); 13) Operación militar “Fantasma I” (2006), tanto esta como la anterior concentraron su operatividad en la zona de Páramos.

Todas y cada una de las operaciones militares enunciadas contaban con sus misiones tácticas y sus órdenes de batalla firmadas y autorizadas por los mandos de Unidad y Brigada.

4. Intervencionismo humanitaria y medidas transicionales

En el contexto de la crisis humanitaria generada por el recrudecimiento del conflicto armado en el Oriente antioqueño, surgieron en esta región diferentes iniciativas – provenientes de organizaciones civiles e incluso de algunos gobiernos locales – tendientes a la búsqueda de la paz. Entre otras de las iniciativas gestadas con el fin de mitigar los efectos de la guerra en el Oriente antioqueño, se encuentra el Programa de Desarrollo y Paz, apuesta de la sociedad civil promovida por la Corporación PRODEPAZ. El origen de este

¹⁰ En el marco de dicha operación se presentaron las mayores cifras de desplazamiento forzado de la región

espacio se remonta a los Foros por la Paz convocados por la Diócesis de Sonsón-Rionegro a mediados de la década de 1990; estos foros vincularon diferentes sectores de la región (políticos, económicos, sociales y culturales) a causa de la preocupante situación de guerra por la que atravesaba esta zona y que se expresaba, entre otras, por la alarmante cantidad de desplazamientos forzados.

Otra de las iniciativas fue la del Laboratorio de Paz, cofinanciado por la Unión Europea e iniciado en el 2004; a esta iniciativa se sumaron el sector público y privado, así como la iglesia y diferentes integrantes de la sociedad civil de la región (Documento Ejecutivo: Laboratorio de Paz Provincia del Oriente Antioqueño. Oficina Laboratorio de Paz, Medellín, 2003); con esta propuesta se llamaba la atención para que cesaran los ataques, se diera un desescalamiento de los combates y hubiese una mayor disposición económica para la región. Sin embargo, paralelamente a esas propuestas regionales que se impulsaban para la solución del conflicto, desde el gobierno nacional se mantenían e incrementaban las políticas bélicas.

LOS HALCONES Y LAS ÁGUILAS. LA RAPIÑA CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO

Dentro de los procesos de violencia vividos en el Oriente antioqueño, se destaca de forma particular una de las arremetidas sustentada en la estrategia paramilitar contrainsurgente, que presentó picos de violencia como sustento de la avanzada y control territorial entre los años 1994 y 2001, con unas rutas de incursión que fueron configurando corredores estratégicos y puntos neurálgicos para la acción coordinada de, por lo menos, tres actores armados. A continuación, se describen algunos hitos de conformación y despliegue de las estructuras armadas y el correspondiente contexto territorial que sustentó esta estrategia paramilitar.

En los años 60 y 70 San Luis y Puerto Triunfo conformaban un solo municipio; los habitantes de San Luis bajaban de la zona montañosa aledaña a la cabecera municipal a colonizar la zona baja del Valle del Río Magdalena hacía, en ese entonces, corregimiento Puerto Triunfo. En 1976 Puerto Triunfo se separa de San Luis y se erige municipio. Estas dos poblaciones con orígenes comunes conservaron una conexión que mezclaba la unión por sus raíces y la oposición acentuada por las dinámicas que tomaron los conflictos sociopolíticos y armado. La conformación de grupos paramilitares en los años 80 en el Magdalena Medio marca una de sus rutas de expansión hacia el Oriente antioqueño, con los atentados y asesinatos contra líderes sociales entre los que se destacan “los homicidios del dirigente del MOIR, Óscar Restrepo, el 20 de mayo de 1981 en Puerto Triunfo y de Julián Conrado, el líder del Movimiento Cívico en San Carlos el 27 de octubre de 1983” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019. P.58)

Durante toda la década de 1980-1990 el accionar paramilitar en el Oriente antioqueño se caracterizaba por la utilización de asesinatos selectivos contra líderes sociales, por acciones de coerción y control social, contra personas acusadas de, presuntamente, colaborar con la guerrilla o simplemente contra cualquiera que les hiciera oposición. En esta década se presentan las primeras incursiones avanzando por la autopista hasta el municipio de San Luis y regresando por la carretera que comunica con San Carlos hacia la zona de El Prodigio, para terminar en la zona de retaguardia de El Delirio en una especie de circuito (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019. P.50)

También se identifica, con motivo de la investigación por el asesinato del líder cívico Julián Conrado y a partir de testimonios, que había un comando paramilitar que se movía entre San Carlos, San Luis y el Magdalena Medio. Además, en un informe con fecha del 6 de marzo de 1984, una comisión judicial enviada durante cinco días al municipio de San Carlos con el objetivo de localizar y capturar a los presuntos responsables del asesinato de Julián Conrado, señalan que, según las averiguaciones los sindicatos del homicidio permanecen entre San Luis y el Magdalena medio en compañía del ejército.

Al respecto el expediente judicial señala:

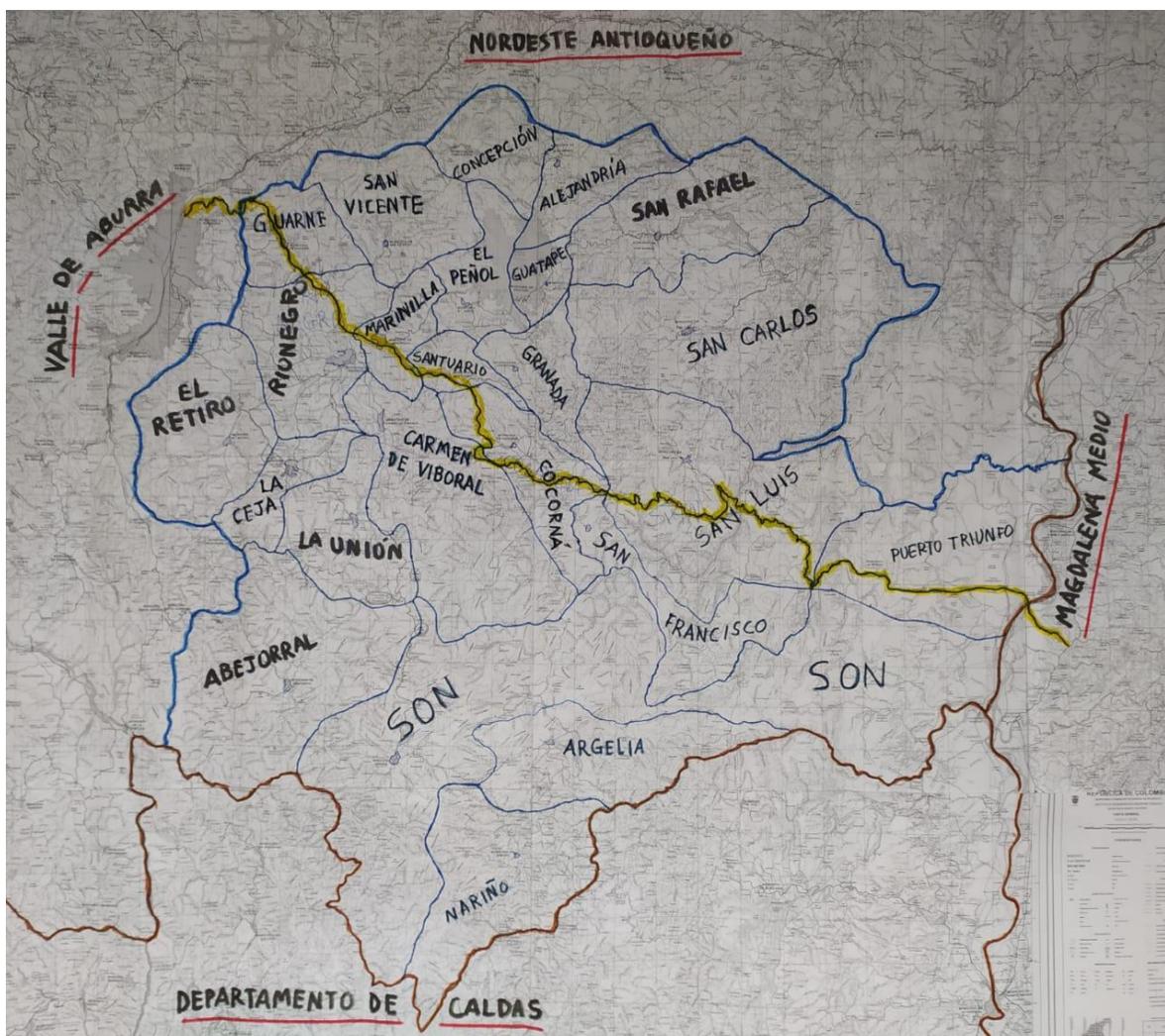
Son, así, quince testimonios de personas de San Carlos y San Luis, quienes en distintas circunstancias de tiempo y lugar y por percepción directa se enteraron de las actividades paramilitares de los mencionados JAIRO EMILIO GALEANO ARBELAEZ, VICTOR JULIO GONZALES GARCIA, URIEL DE JESUS LÓPEZ GALLEGO, RIGOBERTO QUINTERO ROJAS y GABRIEL DE JESUS ESCUDERO MURILLO, no quedando duda alguna de que constituyen un grupo civil armado al servicio del ejército. (Homicidio agravado y concierto para delinquir. Instrucción sin preso, 1983. P.172)

Entre 1990 y 1993 el paramilitarismo en el Magdalena Medio y particularmente el grupo comandado por Ramón Isaza, las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM), enfrenta una guerra contra el narcotraficante Pablo Escobar que diezma su capacidad militar y los obliga a tomar posiciones de retaguardia hacia la frontera entre los departamentos de Caldas y Antioquia, lo que produjo la pérdida temporal de gran parte de su control territorial. En 1994, luego de la muerte de Escobar, Ramón Isaza y su grupo paramilitar empiezan un proceso de reorganización y fortalecimiento que les permitió, no solo retomar el control de su zona en Puerto Triunfo y el Magdalena Medio sonsoneño, sino emprender un proceso de expansión hacia San Luis y el Oriente Antioqueño tomando como eje la autopista Medellín Bogotá.

El informe del Centro Nacional de Memoria Histórica “Isaza, el clan paramilitar. Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio” (2019), registra tres hitos que marcan su plan de reorganización y expansión: 1. Las primeras incursiones por la autopista Medellín Bogotá más allá del municipio de San Luis y concretamente en Jurisdicción del Carmen de Viboral desde 1994; 2. La creación dentro del grupo paramilitar de Ramón Isaza de la Contraguerrilla Halcones a inicios de 1996; y 3. La avanzada desde la base paramilitar en La Danta hacia Argelia y Nariño por el cañón del Río Claro en dirección a Río Verde. Sobre estos elementos volveremos más adelante.

Para entender la estrategia de incursión paramilitar en el Oriente Antioqueño es fundamental ubicarse en esta subregión situada en la esquina suroriental del departamento

en límites con el departamento de Caldas y con el Magdalena Medio; al Norte, por el lado occidental, es vecina del Valle de Aburrá y por el oriente, con la subregión del Nordeste Antioqueño; al occidente limita con el Suroeste antioqueño. La Autopista Medellín Bogotá, que entró en operación en 1983, se estableció como la principal arteria de comunicación y de configuración del espacio del Oriente Antioqueño, por atravesar el centro de esta subregión de Occidente a Oriente, conectando y dividiéndola al norte o al sur de la autopista.





De los 190 kilómetros que hay entre Medellín y Puerto Triunfo por la autopista Medellín Bogotá, 78 eran especialmente custodiados por la Fuerza de Tarea Águilas, creada el 31 de agosto de 1994 con la misión de asegurar el espacio comprendido entre “los kilómetros 59 al 137 de la autopista Medellín-Bogotá incluyendo 5 kilómetros a cada lado de la misma” (Caso vereda La Esperanza vs Colombia, 2017. P.23), es decir entre el municipio de Santuario y el puente del Río Samaná en jurisdicción del municipio de San Luis.

De acuerdo a la declaración de uno de los comandantes de la FTA¹¹, su cargo consistía en ejercer el “control directamente” sobre los soldados de esa zona y tenía la responsabilidad de estar al tanto de todos los hechos y registrar las operaciones de las tropas [...] El objetivo de dicho grupo, cuyo puesto de mando se asentó en la base militar La Piñuela, situada en el

¹¹ Fuerza de Tarea Águila

municipio de Cocorná a una decena de kilómetros de la Vereda La Esperanza, era diseñar un plan estratégico de control y seguridad sobre la zona así como estructurar “un dispositivo de combate ofensivo” de contra-guerrillas (Caso vereda La Esperanza vs Colombia, 2017. P.23).

Mientras tanto, entre septiembre de 1995 y enero de 1998, un grupo paramilitar con base en el municipio de La Ceja, cometía al menos 17 homicidios en El Santuario, La Ceja, Cocorná, El Retiro, y La Unión (Sentencia ordinaria, 2003. P.31-35). Este grupo paramilitar adscrito a las ACCU¹², fue evidenciado a partir de una denuncia anónima que desembocó en la captura de su comandante militar, Ricardo López Lora alias La Marrana, tras un allanamiento en la calle 14 No. 18-15 del municipio de La Ceja, realizado el 23 enero de 1998 (Sentencia ordinaria, 2003. P.3). Este grupo era dirigido por Álvaro Botero, “según consta en el informe del CTI No. 232 de junio 6 de 1996” (Sentencia ordinaria, 2003. P.8)

En el informe de allanamiento y registro No. 0054 del CTI de la Fiscalía General de la Nación, consta que en el procedimiento se incautaron:

...dos mapas señalando varios sitios de los municipios de La Ceja, La Unión, Cocorná, El Carmen de Viboral y aledaños como son: vereda San Eusebio, el Tronco, las Torres, la vereda San Juan, Barro Blanco, La Paila, vereda Guarino, Alto de Boquerón, La Truchera, vereda La Madera, La Tranquera, Bellavista, “La Florida”, las tres últimas en el municipio del Carmen. También se halló: un teléfono celular y dos cargadores para éste y un beeper marca Motorola Memo Express, código 70.003 (Sentencia ordinaria, 2003. P.3).

A partir de los elementos de comunicación incautados, la investigación que se desprendió arrojó luces sobre los presuntos vínculos de este grupo paramilitar con miembros de la fuerza pública como el soldado Carlos Mario Escudero Cano y el teniente Coronel Jesús María Clavijo Clavijo del Ejército Nacional; el cabo Oswaldo Beltrán y el sargento William Mora de la Policía Nacional.

Hasta aquí se puede identificar que, por lo menos desde 1994 y 1995, se establecieron tres actores claves en lo que sería la militarización y el incremento de las agresiones contra el

¹² Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá

territorio y los habitantes del Oriente Antioqueño, principalmente al sur de la autopista: las ACMM desde el Magdalena Medio avanzando por la autopista Medellín Bogotá hacia San Francisco, Cocorná y El Carmen de Viboral, y por el cañón del Río Claro, hacia Argelia, Nariño y las veredas de Río Verde; el Ejército, con centro de mando en La Piñuela para el control de la Autopista entre El Santuario y el puente Sobre el río Samaná en San Luis; las ACCU con centro de mando en La Ceja y un ámbito de operación más urbana, concentró su accionar en los municipios de El Retiro, La Ceja, La Unión, Cocorná y El Carmen de Viboral.

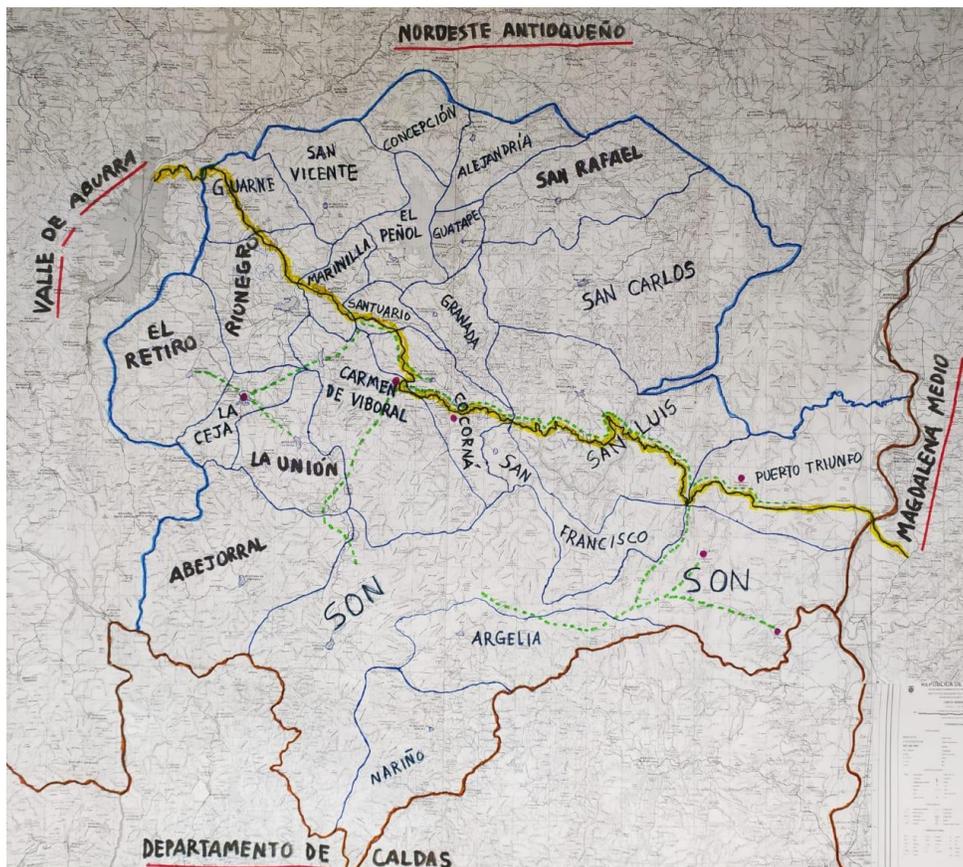
Según varios de los relatos citados por el Centro Nacional de Memoria Histórica (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019), las primeras incursiones perpetradas en 1994 por los paramilitares en el Oriente Antioqueño, justificaban sus ataques contra la población civil estigmatizando a los campesinos como colaboradores de la guerrilla, por lo que sus primeras víctimas tenían un perfil más o menos definido: jóvenes, líderes campesinos, tenderos y transportadores que eran señalados de abastecer a la guerrilla.

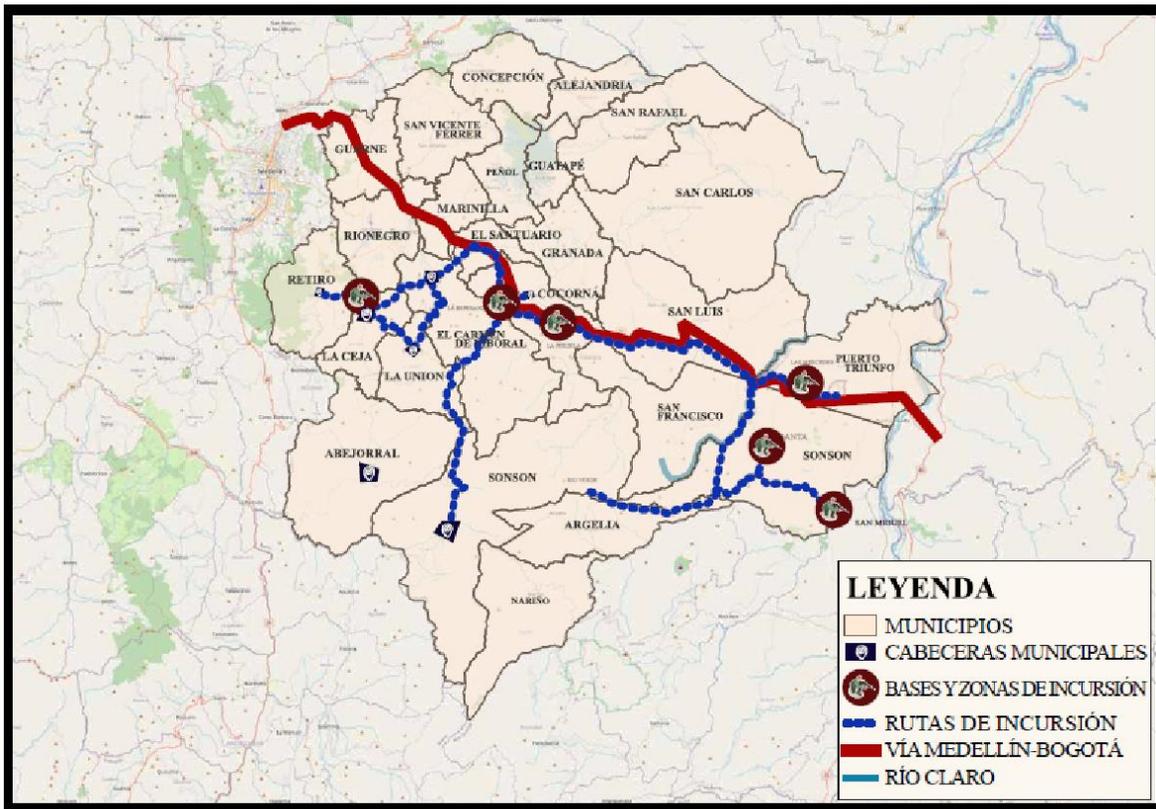
Estos mismos testimonios describen las trayectorias de esas primeras incursiones como corredores estratégicos.

...hay una zona entre El Carmen, que comparte un límite entre La Unión, Sonsón, un corredor de Abejorral, Mesopotamia, todo ese corredor que está entre El Carmen, allá empezaron a haber como asentamientos, se llegaron a ver presiones de los paramilitares como a esos grupos de allá. Porque la guerrilla mantenía retenes, por ejemplo: en Guayaquil. (...) ya empiezan a llegar como por la autopista Medellín-Bogotá, por esos lados empiezan a subir desde el Magdalena Medio, desde Doradal, desde San Miguel (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019. P.104-105).

La gran cantidad de asesinatos selectivos y masacres que se dan entre 1994 y 1995 y su concentración en el municipio del Carmen de Viboral, específicamente en veredas como La Esperanza, San Vicente, La Honda y San Miguel Santa Cruz, dan cuenta de una estrategia que viene desde el Magdalena Medio que y continúa rompiendo zona por las veredas adyacentes a la autopista Medellín-Bogotá, para avanzar hacia los límites con el municipio de La Unión.

Las posiciones e incursiones de los actores armados entre 1994 y 1996 dan cuenta del inicio de un plan coordinado de control territorial cuya principal puerta de entrada fueron las veredas del Carmen de Viboral contiguas a la autopista Medellín Bogotá, como lo muestra las siguientes posiciones y avanzadas simultaneas: 1. El mapa encontrado en el allanamiento al comandante paramilitar de las ACCU Ricardo López Lora en el municipio de La Ceja, incluía a los municipios del Carmen de Viboral y Cocorná; 2. La instalación del centro de mando de la Fuerza de Tarea Águilas del ejército en La Piñuela, se dio aproximadamente a 10 kilómetros de la vereda La Esperanza del Carmen de Viboral, con constantes operativos sobre dicha vereda; y 3. Las incursiones focalizadas de las ACMM en el Carmen de Viboral ingresando por la vereda la Esperanza, recorriendo aproximadamente 70 kilómetros desde sus bases en el Magdalena Medio.





A las ACMM se le atribuye una buena relación con Carlos Mauricio García Fernández, alias Rodrigo Doble Cero, comandante del Bloque Metro y una de los líderes de las ACCU (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019)¹³. Esta cercanía se daba especialmente con el comandante del frente Jose Luis Zuluaga de las ACMM alias Mc Gyver, quien sería uno de los protagonistas de las acciones perpetradas por esta estructura paramilitar en el Oriente Antioqueño.

Esta afinidad entre los comandantes paramilitares sirvió para la acción coordinada de incursión en el Oriente, a lo que podría denominarse la primera fase del control territorial, mediante las acciones violentas desatadas sobre el sector de la vereda La Esperanza y sus

¹³ *Doblezero*, exmilitar y hombre de confianza de Carlos Castaño, llegaría a ser el comandante del Bloque Metro, la otra estructura paramilitar presente en el oriente antioqueño. Fue muy cercano a las ACMM, en especial a *MacGyver*, comandante del Frente José Luis Zuluaga. Esta relación implicó además el ingreso de las ACMM a Medellín como se verá más adelante, operaciones conjuntas e incluso su no participación en la guerra entre las ACCU y el Bloque Metro (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019. P.104).

veredas vecinas. Por su parte, el ejército en “un informe de patrullaje militar de 3 de febrero de 1995 concluyó que la Vereda La Esperanza era un “punto estratégico” para las acciones que llevaba a cabo el ELN, donde se encuentran militantes y auxiliares del grupo” (Caso vereda La Esperanza vs Colombia, 2017. P.24), de ahí las acciones denunciadas en octubre de 1996 por el personero del Carmen de Viboral y por testigos, quienes afirmaron que se perpetraron “actos de tortura, violación sexual, retenciones ilegales, entre otros atropellos cometidos por el Ejército en perjuicio de la población civil percibida como colaboradora de la guerrilla” (Caso vereda La Esperanza vs Colombia, 2017. P.24).

...de acuerdo a información de la FGN, las operaciones de las ACMM eran favorecidas por el apoyo de integrantes de la Fuerza Pública. Esa entidad también afirmó que los grupos paramilitares del Magdalena Medio “reciben apoyo logístico y anuencia para sus acciones por parte de algunos miembros del Ejército Nacional, Policía Nacional y en algunos casos del D.A.S”. Además la FGN indica que miembros de la Fuerza Pública “en algunos casos participan directamente con los paramilitares para cometer atrocidades y en otros, sirven como cómplices o encubridores de las mismas”. Es así como para el año 1996 las ACMM “circula[ban] libremente” por la carretera Medellín-Bogotá y zonas rurales aledañas “donde es permanente y notoria la presencia de fuerzas militares y de los cuerpos policivos”. Dicho grupo se transportaba mediante el uso de camionetas junto con militares, ostentando sus armas frente a la población. El Comandante de las ACMM para la época de los hechos, señaló que miembros de las ACMM “andaban la mayoría de las veces [...] siempre acompañados del Ejército” (Caso vereda La Esperanza vs Colombia, 2017. P.27)

De acuerdo a los hechos perpetrados por los diferentes actores, su concentración entre 1994-1996, su focalización en un sector específico, sumado a las documentadas relaciones de connivencia de la fuerza pública con las ACCU y las ACMM, evidencian una estrategia paramilitar coordinada para incursionar en el Oriente Antioqueño que tiene su pico de horror y tal vez el hecho victimizante de más impacto, en la masacre de La Esperanza cometida entre el 27 de junio y el 21 de diciembre de 1996, que causó “desapariciones forzadas de 14 personas, por la presunta ejecución extrajudicial de otra persona, y la privación arbitraria e ilegal de la libertad de un niño” (Caso vereda La Esperanza vs Colombia, 2017. P.4).

RAÍCES HISTÓRICAS Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO CÍVICO POR LA UNIÓN: LA CONSTRUCCIÓN DE UN SUEÑO COLECTIVO

Raíces históricas y antecedentes del Movimiento Cívico por La Unión

En el ejercicio de construcción de memoria histórica en torno al proceso de surgimiento del Movimiento Cívico por La Unión, sus integrantes manifiestan la importancia de recuperar antecedentes que los vincula con un entramado histórico de idearios y experiencias, así como de relaciones personales, familiares y comunitarias dentro de su territorio, esencialmente rural, que contribuyen a comprender las raíces identitarias de carácter civilista y pacífico de sus formas de concebir el ejercicio de la política, el poder y la democracia con base en una amplia y activa participación comunitaria asociada a valores y prácticas fundamentales como la autonomía, la solidaridad, la autogestión, el pluralismo, el respeto a la diferencia y el pensamiento crítico.

Se parte de un contexto constituido por actores colectivos y dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales que se desarrolla a partir de la segunda mitad del siglo XX en La Unión, entre cuyos referentes se encuentran: una tradición librepensadora liberal y de cooperativismo, los movimientos de Juntas de Acción Comunal, las acciones colectivas autogestionarias para resolver problemas de infraestructura municipal, las luchas y movilizaciones sociales estudiantiles, la formación política y profesional en la universidad pública, y los movimientos culturales juveniles en el municipio. Elementos que posibilitan la configuración del movimiento en la década de los 80, sus claves discursivas y estrategias de acción al tiempo que permiten valorarlo como un actor político que conjuga las identidades comunitarias con un sentido de transformación social y política.

A mediados del siglo XX el municipio de La Unión se caracterizó por gozar de una convivencia pacífica que propició un fuerte sentido de respeto por la vida entre sus habitantes, de ahí que los procesos de violencia política que afrontaba el país poco tuvieron

eco en lo local, a pesar de una tradición política enmarcada en la dinámica regional moldeada por el predominio de los intereses de élites bipartidistas, una sociedad profundamente conservadora en sus costumbres, y una notable influencia de los valores de la iglesia católica en la gestión del poder (Higuita, García 2018).

Esto supuso un escenario social muy particular en el que predominan rasgos propios de un territorio dominado por los valores de la iglesia católica, una cultura conservadora, pero también se destacan luchas colectivas como la conquista del mercado de la papa, arrebatado a la fuerza al monopolio de los comerciantes de Rionegro en los años 40; la asonada contra un alcalde conservador en la misma década, y el enfrentamiento por vías de hecho con la empresa Locería Colombiana para impedir el traslado del casco urbano en los años 60 por la pretensión de de explotar el caolín existente en el subsuelo urbano.

Sumando a esto los esfuerzos por la ampliación democrática realizados por sujetos que históricamente practicaron un liberalismo en un sentido filosófico y político entre los que se destacan el filósofo José Félix María Restrepo y una generación de líderes en gran medida adscritos al Movimiento Revolucionario Liberal MRL que emprendieron reivindicaciones en torno a los derechos de las mujeres, el acceso a bienes culturales, la salud y la educación, con quienes algunos integrantes del Movimiento Cívico por La Unión sostuvieron un diálogo intergeneracional a partir de vínculos familiares y experiencias compartidas de organización social, de las que se deriva un conjunto de aprendizajes que reconocen como parte significativa de sus raíces históricas, así lo deja ver el siguiente testimonio:

Surgió una disidencia en el partido Liberal que se llamó el MRL, Movimiento Revolucionario Liberal, así se llamaba; fue una tendencia del partido Liberal que bebió un poco de las fuentes de la revolución cubana y hablaban un poquito en un lenguaje de izquierda, curiosamente ese movimiento tuvo en La Unión una expresión muy fuerte (I, 2020)

En consonancia con lo anterior una lideresa sobreviviente del Movimiento Cívico por La Unión relata lo siguiente:

Los líderes como Abelardo Toro[...], Marcos Toro, Alberto Valencia, Arturo Vallejo, [...] eran muy liberales en su pensamiento y en sus ideas, siempre pensaban que la gente tenía que tener oportunidades [...] de comida, de vivienda, de educación, de cultura; entonces eso para uno era una gran apertura a que todas estas cosas cívicas lo conmovieran y lo llevara a pensar todo el resto de la vida en eso. Eso era una de las grandes virtudes que tenía tener unos papás liberales. La otra gran virtud era que las mujeres pudimos ir a estudiar, porque muchos de los otros padres, de los otros señores de acá del pueblo, incluso le decían a mi papá, ¿Usted para que le va a dar estudio a esas mujeres? las mujeres se casan y ya con eso tienen, y él les decía, no las mujeres tienen que estudiar; lo mismo decía el mocho Álvarez, era un grupo fuerte, y ese grupo nos dio a nosotros mucha sensibilidad y nos dio mucha fortaleza para enfrentar todas esas luchas que después se vinieron como la cancha, las fiestas de la papa, lo que fue por ejemplo la Electrificadora de Antioquia... que las familias se convirtieron en unos pilares fundamentales para nosotros poder estar en esas tareas, en esas luchas, entonces eso me parece importante porque es una gran herencia que tenemos y que es una generación de mucha avanzada (IV, 2020)

Ligado a lo anterior, la preeminencia de lo rural en el municipio de La Unión con una economía agrícola basada principalmente en el cultivo de papa y la producción de leche, con una tenencia de la tierra equitativa donde prevalecía la pequeña propiedad (minifundio), así como la existencia de modalidades de trabajo donde se destaca el cultivo de la papa mediante la práctica conocida como “cosecheros”, en la que propietarios y trabajadores compartían gastos y ganancias por partes iguales, dando lugar a una sociedad relativamente igualitaria, lo cual se expresaría dentro de la noción de relaciones de poder, puesto que las principales problemáticas sociales no se entendían a la luz de las diferencias entre las clases sociales, sino desde la búsqueda de soluciones a las necesidades de la comunidad, lo cual dio lugar a procesos de participación amplia y formas de acción colectiva propias como un movimiento de Juntas de Acción Comunal bastante fuerte durante la década de los años 70, la Sociedad de Mejoras Públicas SMP, organización ciudadana nacida en los años 50 que lideró la modernización del equipamiento urbano con obras como el colegio, el hospital, el teatro y el embellecimiento urbano, y la creación de la Cooperativa de Paperos de La Unión en la década de los 60, una forma de organización campesina, que constituyó no solo un actor económico gremial de importancia para el municipio y el

departamento, sino que desató una serie de procesos educativos y culturales en los que se formaron algunos de los futuros líderes del Movimiento Cívico por La Unión.

La irrupción de algunos jóvenes en la esfera pública del municipio desde finales de la década de 1960, inicialmente con demandas y estrategias de participación centradas especialmente en el campo cultural, dio paso a una generación que entre finales de la década de los años 70 y principios de los 80 se interesaría en procesos propiamente políticos y que tuvo la posibilidad de acceder a la educación pública superior, específicamente en la Universidad de Antioquia. Respecto a esta experiencia algunos líderes del Movimiento Cívico por La Unión resaltan los aprendizajes políticos adquiridos en el escenario de los procesos de movilización estudiantil y defensa de derechos humanos de la época, en el cual surgirían algunos de los primeros acercamientos con otros actores sociales del Oriente antioqueño para dar lugar a las acciones de protesta contra la Electrificadora de Antioquia y la consolidación del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño

El Movimiento Cívico por La Unión

Esas raíces históricas descritas anteriormente fueron el caldo de cultivo para que surgiera en los años 80s la propuesta cívica en el municipio, con unas características propias que la diferenciaban de otras líneas y movimientos políticos existentes en la región y en la época, pero que sin embargo encontraría resonancia y se articularía a otros grupos cívicos que por aquella época proliferaban en el Oriente antioqueño.

Es así que la autonomía, la autogestión, la organización y acción comunitaria, la democracia directa y la participación pluralista se convertirían en principios transversales de lo cívico en La Unión, generando una forma particular de entender y ejercer el poder desde el movimiento y convirtiéndolo en un actor contra hegemónico en lo local.

Estos elementos configuran el ethos del pueblo, aquellas raíces histórico-culturales que posibilitan la construcción particular de los movimientos cívicos de finales del siglo XX, y que le brindaría unas características propias frente al conjunto de expresiones políticas de la época. (Fals Borda, 2008)

Esta manera de entender la trayectoria del movimiento cívico en La Unión está presente en quienes lo integraron, definiendo lo cívico en lo local y lo regional como un proyecto diferenciado de los movimientos de izquierda, de los partidos tradicionales y de los grupos insurgentes existentes en aquella época en el Oriente Antioqueño, donde el pensamiento de Ramón Emilio Arcila es un referente de construcción que dotaría esta experiencia de unas características particulares.

yo considero que en La Unión, este contexto en el que nosotros nos formamos, que era el de ser críticos pero ser participativos, ser parte de la solución no del problema, que es la visión que yo veo en estas cooperativas, en estas Juntas de Acción Comunal que hay en La Unión, en la Sociedad de Mejoras Públicas que hizo teatros, que ayudó a hacer el colegio. El campesino que llegaba con la mano dispuesta para solucionar sus problemas con la ayuda del Estado, no a pedirle al Estado solamente en una actitud mendicante. Entonces yo siento que por ahí fue donde esta tomó sentido esa consigna que resume ese sentir cívico, de la protesta a la propuesta, o de la propuesta con protesta, bueno, de las variantes que tiene la frase de Ramón pegaron en nosotros (I, 2020)

Según lo afirman los integrantes del Movimiento cívico por la Unión en el trabajo de campo realizado para este informe y en archivos y documentos consultados, la lucha cívica en La Unión quiso diferenciarse de visiones sectarias de la política y privilegió la participación de la comunidad por encima de las discusiones de partido o burocráticas de dirección que dominaban el quehacer de organizaciones políticas tradicionales en la época, construyendo una dirección en permanente diálogo con el sentir comunitario.

El movimiento surgió de la más genuina expresión popular, manifestada en las asambleas generales de pobladores, a las cuales concurría la comunidad sin que previamente se hubieran hecho acuerdos con movimientos sindicales, cívicos, gremiales o políticos; esto nos abonó largas y a veces estériles discusiones sobre las características del Movimiento, sobre el reparto de la dirección y asuntos por el estilo (...) En términos concretos, hemos

citado a las masas en Asambleas Populares, sin reunirnos previamente con el Partido Comunista, con el Partido Conservador, con los sindicatos, con el Partido Comunista marxista leninista, con las organizaciones campesinas, etc., para repartir la dirección o para entrar en eternas discusiones sobre el carácter del movimiento, (Arcila, 1986, pág. 57)

Ligado a lo anterior, el Movimiento Cívico en este municipio sería crítico de la apuesta de lucha armada que proponía las insurgencias en aquella época en el país, y que en los años 90 marcaría la historia local y regional especialmente con el accionar del frente Carlos Alirio Buitrago del ELN, grupo con el cual serían estigmatizados desde sectores políticos de La Unión. La apuesta cívica creía en la forma pacífica de oposición política y de disputa del poder, en la necesidad de la apertura democrática y de autonomía territorial desde la acción cívica y comunitaria, situación que se reflejaría a principios de la década del 90 con su vinculación al proceso de paz con el M-19 y la Asamblea Nacional Constituyente.

Esa visión del accionar político fue configurando un movimiento que creía en una construcción comunitaria y popular del poder, posibilitando desde principios de 1980 hasta finales de los noventa gestar una fuerza cívica en el municipio que, con unas apuestas claras y definidas en lo social, en lo cultural, en lo deportivo y en lo político, le disputó la hegemonía local a estructuras y partidos tradicionales. El movimiento cívico entonces transformó esa herencia del cooperativismo, liberalismo y de cultura campesina del municipio en una apuesta concreta de poder, que les significó a gran simpatía entre sectores campesinos, juveniles, comerciantes y algunos dirigentes liberales y conservadores de la época, pero a la vez la estigmatización y persecución por parte de otros actores políticos que no compartían esta forma de ejercer la política y de ampliar la democracia local, o que se sentían afectados en sus propios intereses.

Para mí lo Cívico es la posibilidad de que se transforme lo público, con la gente y para la gente; es la capacidad de la comunidad misma de tomar posesión del control y el poder para tener su propio bienestar, eso es lo cívico. (...) lo Cívico necesariamente tiene que partir de eso. Usted es el que ejerce el poder y usted es el que construye, el hecho de que la comunidad vaya labrando su propio camino, su propio destino, hablando en términos

de vivienda, salud, educación, infraestructura y que cada quien empiece a construir con comunidad (IV, 2020)

Esta forma de entender la política hizo que el movimiento cívico por La Unión, al igual que en otros municipios de la región, asumiera la experiencia de las juntas cívicas y las asambleas populares como formas de organización acordes con esos ideales de autonomía y democracia directa, que confrontaron la tradición de un sistema clientelista y gamonal, propiciando una participación amplia y pluralista de la comunidad

Claro, eso garantizaba que no se monopolizara nada. Nosotros hacíamos las asambleas y en la asamblea la gente determinaba quién pertenecía a la mesa directiva y se tomaban decisiones, uno pensaría que era difícil, no. Se hacían reuniones extensas, pero también más productivas, eran reuniones que se demoran más porque la discusión era más larga; hay gente de todos los matices. Las decisiones que se toman son muy bien recibidas porque se toman en conjunto, no son decisiones impuestas; en el Movimiento Cívico esa parte era muy atractiva para la comunidad (IV, 2020)

Esa construcción anti jerárquica de la experiencia cívica en La Unión estuvo sustentada en unos escenarios claves como el comunicativo, con el periódico Somos La Unión; el cultural en diversos espacios, pero encontrando en la organización de las Fiestas de la Papa su expresión más concreta; la labor social y comunitaria con la autoconstrucción de barrios; la protesta social y la disputa político institucional, logrando en este último la elección de varios concejales y la consecución de una alcaldía cívica.

Estas apuestas, como se verá más adelante, no fueron iniciativas aisladas del movimiento en La Unión, sino que se fueron desarrollando respondiendo a la idea de una estrategia regional que proyectaba el accionar cívico en perspectiva de construcción de poder en el Oriente Antioqueño (Arango Viana, 1996). En el municipio la labor de “los cívicos”, como empezaron a ser identificados por algunos sectores, fue generando un acumulado de trabajo en la comunidad que logró conjugar lo social y lo cultural con la disputa electoral, todo esto sin dejar la movilización social de lado, evidenciando una estrategia integral y una fuerza política sin precedentes en el municipio.

Somos La Unión, expresión de un proyecto de comunicación comunitaria.

El surgimiento del Liceo PIO XI y el acceso de jóvenes a la universidad pública desde finales de la década de los años 60, fue marcando un cambio generacional en el municipio influenciado por la cultura, el pensamiento crítico de izquierda y los movimientos sociales que proliferaban en aquella época, principalmente el estudiantil, que significó el encuentro para varios integrantes del municipio con las ideas y luchas regionales.

Ese proceso de transformación cultural gestó una fuerza juvenil local encontrando hacia finales de la década de los años 70 una expresión cada vez más clara y posibilitando el surgimiento del Movimiento Cívico Por La Unión a inicios de los 80. Este nuevo sujeto político que se abría paso en el escenario municipal, bebía de las ideas “nuevas” traídas de la universidad pública junto con una herencia política y cultural propia del municipio, la experiencia de apuestas comunicativas y la ampliación de las expresiones culturales que desde la segunda mitad del siglo XX marcaron esos inicios del movimiento.

Es así que en marzo de 1983 se publicó la primera edición del periódico Somos La Unión, proyecto autogestionado de circulación local y creado por integrantes del Movimiento Cívico por La Unión. Apuesta comunicativa que buscaba generar un medio de opinión y de información comunitaria, que pudiera visibilizar las problemáticas municipales y nacionales, así como las distintas concepciones de la realidad presentes en lo local.

Nosotros tenemos pretensiones mucho mayores que esas: queremos y vamos a hacer un periódico no de los estudiantes, ni de los campesinos, sino que circule tanto en los estudiantes como en el campesinado, y cuyo contenido sea atractivo e importante para todas las gentes que habitan La Unión, o la visitan. [...] Y, aparte de que está dirigido a todas las personas sin discriminación, que no será ni conservador, ni liberal, ni socialista, ni comunista, sino simplemente unitense (Somos La Unión, 1983. P.3).

Este medio de comunicación se fue convirtiendo en plataforma de las ideas cívicas y en escenario de denuncia frente a las injusticias o malas actuaciones de la administración

municipal o de actores particulares, un ejercicio de control político desde una apuesta comunicativa, así como un espacio cultural que permitió el rescate de la historia local y el reconocimiento de las expresiones artísticas en el municipio.

Esa acción de denuncia que representaba el periódico se ve reflejada en el cubrimiento dado a los paros cívicos regionales en los primeros años de la década del 80, en el cual se amplifica los reclamos de las comunidades del oriente y se rechaza el actuar de administraciones municipales y del gobierno departamental en el tratamiento de las reivindicaciones y movilizaciones de los manifestantes.

Los usuarios de electrificadora nuevamente han iniciado sus protestas ante la empresa y ante el gobierno departamental en demanda de que se respeten y cumplan los acuerdos firmados en octubre del año pasado entre las Comunidades del Oriente y el gobierno departamental. Recordamos que en aquella oportunidad y ante los descargos en la cuenta de luz el Oriente realizó dos paros cívicos y con ello logró que se establecieran tarifas justas y además del retiro de la Electrificadora como empresa intermediaria. Hoy resulta que la empresa aún no se ha retirado y las cuentas empiezan a subir a límites alarmantes. ¿Dónde está lo pactado...? (Somos La Unión, 1983. P.14).

Esta experiencia de comunicación popular y comunitaria gana tal legitimidad que sus publicaciones son determinantes para que en el año de 1984 renunciara el alcalde de turno, toda vez que su administración era contraria al sentir comunitario y frente a la cual el periódico Somos La Unión y el Movimiento Cívico por La Unión realizó una férrea oposición; así mismo el periódico alertó y confrontó desde un inicio los intentos de estigmatización y persecución política que desde los años 80s se empezarían a gestar, al igual que la violencia como forma de exterminio de la diferencia y de tramitación de las problemáticas sociales. Todo lo anterior generó que desde orillas políticas ligadas a la estructura de poder del momento atacaran la labor del periódico y la de sus creadores, evidenciando como desde esta plataforma el movimiento realizó una disputa cultural e ideológica sobre el entendimiento y accionar de la política.

Ese último domingo de mayo, siendo aproximadamente las 9 de la mañana, salió la novena edición de Somos La Unión. Una hora después y por orden del señor alcalde los señores agentes de la policía empezaron a decomisar el periódico. (Somos La Unión, 1984. P.1)

Siempre tuvimos contradicciones porque parte de la estigmatización venía de allá, ellos eran los que manejaban la administración y cuando aparece Somos La Unión, el periódico se convierte para ellos en una piedra en el zapato que siempre incomodó (II, 2020).

Fruto de la aceptación de la comunidad y de la labor organizativa que por aquellas épocas existía en el municipio, el periódico Somos La Unión logró publicar mediante la autogestión 29 ediciones, teniendo un funcionamiento ininterrumpido desde su primera aparición hasta el año de 1991 influyendo notoriamente en las discusiones de elección popular de alcaldes, concejo y asamblea constituyente. Luego de dicho año este medio de comunicación seguiría la suerte de la mayoría de apuestas creadas por el Movimiento Cívico, ya que, debido a la persecución, asesinato de líderes y dinámicas de la guerra en el municipio entraría en un periodo de inactividad hasta el año de 1998, en el que una nueva generación intentaría continuar con el legado del periódico logrando sacar una edición más.

Fiestas Folclóricas y populares de la papa: La insurrección de la alegría.

Ligada a esta idea de comunicación de carácter incluyente, comunitaria y crítica, el Movimiento Cívico por La Unión concebía el arte, el deporte y la cultura como base de la construcción de poder y transformación política del municipio. Desde sus orígenes la preocupación por el rescate y resignificación de las tradiciones, de la identidad y la exigencia de más y mejores espacios para las expresiones artísticas, estuvieron siempre presentes como escenarios centrales para la construcción de un sujeto político distinto.

En los eventos culturales era lo mismo, nos íbamos moviendo en las coyunturas, pero no era algo que pensábamos, casi que nosotros nos encontrábamos en todas partes haciendo lo mismo. La oficina de Ernesto, ahí nos encontrábamos, en medio de la charla, salían cosas, salían tareas, salían objetivos y evaluaciones. Creo que parrandeábamos, veíamos

la expresión cívica, teníamos sensibilidad por la justicia social, no éramos muy ideologizados, pero teníamos simpatías con la izquierda, teníamos alianzas con los partidos tradicionales siempre y cuando fueran demócratas, creíamos en el trabajo comunitario, al final le perdimos el miedo a participar de la estructura de gobierno municipal, todas esas cosas, creíamos en la cultura como una forma esencial de transformación. " (II,2020)

Se concibe la cultura como siempre presente, siempre viva, más allá de la mera representación artística, que trascendió hacia modos de vida que marcaron formas particulares de accionar político, distinto a los que representaban los partidos tradicionales, una forma de entender la política a partir de lo cotidiano y lo comunitario.

Enmarcados en esta lógica, el Movimiento Cívico por La Unión le apostó a la generación de espacios para el encuentro, la recreación y el arte de la comunidad como las Fiestas Folclóricas y Populares de la Papa que representaron en 1983 un cambio radical a las festividades que tradicionalmente se desarrollaban en el municipio. Los reclamos que varios sectores de la localidad desde años atrás venían haciendo sobre la necesidad de transformar dichas celebraciones por tener una lógica mercantil, machista y privatizadora de la cultura, sería canalizada por el Movimiento Cívico con la exigencia y posterior realización de unas fiestas de corte popular e incluyente.

En una sana decisión del Concejo, atendiendo clamores de hace años, señaló los objetivos de las fiestas de 1983, indicando que aquellas serían eminentemente folclóricas y populares y ordenando que los excedentes se destinen a una obra que señale la Junta Central, una vez finalizadas.

La resolución 041 de esa corporación cambió, por tanto, en la forma y en el fondo las fiestas asumiendo como criterio el sano esparcimiento y la búsqueda de la posibilidad de elevar el nivel cultural y la igualdad de oportunidades para participar de ellas a agricultores, ganaderos, empleados, amas de casa, estudiantes y niños, habitantes y visitantes. (Ríos Arias, 1983. P.7)

Y es que la realización de este tipo de festividades era una apuesta política, no solo para el movimiento local sino también regional, pues lo cultural entendido como forma de

relacionamiento representaba un escenario de disputa importante para la lucha cívica, buscando generar nuevas formas de hacer y entender la política

El movimiento cívico, como propuesta de trabajo dentro de la comunidad, tiene una actividad grande en el campo de la cultura, del folclor. Prácticamente, las fiestas cívicas de los pueblos, las estamos organizando como la Fiesta de la Papa en La Unión y del Tomate en el Peñol (Arcila, De la Protesta a la propuesta. P. 14)

Es así que en esas primeras Fiestas Folclóricas y Populares de la Papa no sólo se procuró propiciar escenarios para el arte, sino que se generó una organización comunitaria alrededor de su realización, integrando activamente a los barrios y a las Juntas de Acción Comunal en el desarrollo de las festividades. En palabras de los integrantes del Movimiento Cívico, el logro de las Fiestas de la Papa de aquella época era poner en práctica los ideales de democracia directa y autogestión alrededor de esta celebración (II, 2020)

Cada esquina, cada acera, cada calzada se convirtieron en un templo para la alegría. Cada hombre y cada mujer unitense fuimos artífices y constructores de esa obra maravillosa, porque si algo caracteriza esos carnavales inolvidables es que transportamos a esa breve realidad el sueño de la igualdad de los hombres: ni pobres ni ricos, ni dueños ni desposeídos [...] La Junta Central estaba organizada de tal forma que cualquiera que a ella se quisiera vincular, lo podía hacer sin ningún problema, así como prestar cualquier colaboración práctica o con ideas. He allí cómo se ejercía una verdadera democracia del pueblo: la democracia de los hechos en que el pueblo haciendo, decide (Ríos Arias, La Insurrección de la alegría, 1985. P.2)

Esas festividades impulsadas por el Movimiento Cívico por La Unión son recordadas en la actualidad por varios habitantes del municipio, y a pesar de sus transformaciones dicha apuesta de la lucha cívica representó una disputa de lo político a través del arte y la cultura, una preocupación por generar otras formas de representación del poder y lo social desde el interés comunitario.

Barrios Convivir y Progresar: Experiencias de autogestión comunitaria

Siguiendo esa apuesta de autogestión como característica de la organización comunitaria y de la construcción de poder a la que le apostaba el Movimiento Cívico por La Unión, a finales

de los años 80 se va gestando una propuesta de autoconstrucción de viviendas que marcaría el desarrollo urbanístico del municipio hasta hoy. Para esa época cada vez se hacía más evidente el déficit de vivienda en La Unión, con una población en ascenso en el casco urbano y cientos de familias que no contaban con casa propia

Esta realidad hizo que líderes del movimiento, entre ellos Saúl Marulanda,¹⁴ quién fue desplazado en noviembre de 1996 debido a la persecución realizada en su contra por el cabo de policía Oswaldo Beltrán. Saúl, gratamente recordado por sus ideas libertarias, su compromiso con la lucha cívica desde su condición de embolador y quién daría esa primera iniciativa para lo que sería después los proyectos de autoconstrucción de vivienda, propuso en un primer momento una organización de inquilinos que pudiera hacerle frente a los abusos que se presentaban por parte de los arrendadores. A partir de la asesoría de Ernesto y el encuentro generado con los grupos de vivienda del municipio del Peñol, liderados también por líderes cívicos de aquella localidad, el movimiento de La Unión le apostó a una idea más visionaria como lo fue generar un proceso de autogestión y autoconstrucción de barrios.

El gestor inicial de esta idea, Saúl Marulanda, nos comenta como ante la enorme expectativa de vivienda lanzó la idea de convertirse en una asociación de inquilinos con el objetivo de hacerse a sus viviendas mediante la autogestión comunitaria en actividades colectivas y la construcción por el sistema de autoconstrucción. Además, nos expresó como la idea fue calando en la población a tal punto que a la primera reunión asistieron 9 personas interesadas y ya en la tercera eran 70 y a la siguiente el número de personas había ascendido a 220, lo que muestra el gran problema que existe con la vivienda en La Unión (Nacen nuevas asociaciones de vivienda, 1987. P.3)

A partir de la asesoría de Ernesto y el encuentro generado con los grupos de vivienda del municipio del Peñol, liderados también por líderes cívicos de aquella localidad, el

¹⁴ Saúl Marulanda fue desplazado en noviembre de 1996 y posteriormente en el año 2001 fue asesinado en medio de dicho proceso de desplazamiento

movimiento de La Unión le apostó a una idea más visionaria como lo fue generar un proceso de autogestión y autoconstrucción de barrios.

Así, en 1987 nace la propuesta de la Asociación de Vivienda Convivir con alrededor de 150 familias asociadas, lideradas principalmente por integrantes del movimiento cívico con la intención de brindar soluciones de vivienda a aquellos hogares que no tenían condiciones para adquirir una casa propia, esta apuesta veía en el trabajo cooperativo y solidario de la comunidad el elemento central para el desarrollo del proyecto. (Nacen nuevas asociaciones de vivienda, 1987. P.3)

La experiencia de Convivir como primera asociación de vivienda popular en el municipio contagió rápidamente el espíritu asociativo de los habitantes de la localidad, y casi en paralelo se formaron dos organizaciones más de este tipo: el grupo de vivienda promovido por la Asociación de Tractoristas y Conductores de La Unión (ASOCUN), y la Junta de Vivienda Comunitaria “Progresar” que daría vida al barrio que en la actualidad lleva este nombre.

A pesar de la oposición de las administraciones de turno las asociaciones de vivienda generaron toda una dinámica organizativa, social y cultural alrededor de la construcción de barrios, logrando la apertura de vías en el sector de La María por parte de la misma comunidad y el desarrollo de proyectos de economía propia como lo fueron las tiendas comunitarias, la fabricación de bloques utilizados en la construcción de las casas de los asociados, el desarrollo de procesos de alfabetización y la realización de distintas actividades culturales para la gestión de recursos.

Con un gran esfuerzo comunitario la apertura y afirmado de la Carrera 10ª desde la escuela de niños hasta los lotes de los proyectos CONVIVIR y PROGRESAR es ya una realidad. Desde el pasado mes de noviembre iniciaron las labores y en ellos participó la comunidad misma con un aporte de 300 peones aproximadamente (Abierta la carretera 10 hasta Convivir, 1994. P.1)

CONVIVIR en este momento adelanta la fabricación de bloques de cemento a gran escala y desde hace meses abrió al público una tienda comunitaria de abarrotes, que persigue como objetivo luchar contra la especulación en productos y precios de la canasta familiar (Gran avance en la autoconstrucción de vivienda, 1988. P.1)

Estos grandes avances del municipio en materia de asociaciones de vivienda serían ejemplo a nivel regional para el Movimiento Cívico, quién integraría en sus apuestas programáticas incentivar experiencias similares implementadas en los municipios del Peñol y La Unión, lo que influiría en la constitución de alrededor de 19 grupos de vivienda en el Oriente a finales de los años 80 (Arcila, De la protesta a la propuesta)

La autoconstrucción y autogestión de vivienda fue una apuesta central de la lucha cívica en lo local, generando una fuerza social y popular que, desde el ejercicio comunitario, brindó soluciones a las necesidades de la población unitense e impactó el ordenamiento territorial del municipio.

Los paros cívicos y la protesta social: Instrumento del Movimiento Cívico

Otro elemento indispensable para entender el carácter del Movimiento Cívico por La Unión fue la capacidad de movilización social que tenía en el municipio, liderando varias acciones de protesta que marcarían la historia reciente de la localidad. Si bien antes de la década de 1970 se destacaron movilizaciones como la asonada en los años 40 de una veintena de jóvenes liberales que “encarcelaron” un alcalde conservador que intentaba atizar en la localidad la violencia sectaria entre liberales y conservadores, y las ya referidas en la conquista del mercado de la papa trasladado a la fuerza de Rionegro a La Unión y en los años 60 en rechazo a las pretensiones de las empresas mineras que amenazaban con trasladar el casco urbano del pueblo para su explotación; Es en la década del 80, donde esa fuerza juvenil que se venía gestando, específicamente con un incipiente movimiento estudiantil al interior del Liceo Pio XI, empieza a tomarse los escenarios públicos como rechazo a problemáticas que se vivían en la época y como exigencia al cumplimiento de

demandas que como colectividad y habitantes del territorio tenían. Este proceso estaría influenciado por el escenario de protesta social vivido en el país desde la década del 70 y particularmente por el paro cívico del 77, en el que participó activamente el municipio vecino de La Ceja y con el que se solidarizaría el movimiento de La Unión (Higuita, 2018).

El 19 de diciembre de 1981 jóvenes de la localidad, entre ellos varios que integrarían la lucha cívica años después, protagonizarían una acción de protesta cerrando la vía que conduce del municipio de La Unión a La Ceja exigiendo la construcción de una cancha deportiva que desde 1969 deportistas y comunidad venían reclamando a las autoridades locales.

Los manifestantes, previa campaña de sensibilización realizada semanas atrás, bloquearon la carretera jugando un partido de fútbol en medio de la vía en protesta a la ausencia de espacios deportivos en el municipio y a la negligencia de la institucionalidad, en dicha acción intervino la policía apresando a varios de los jóvenes participantes. Sin embargo, la protesta tuvo eco en la escala departamental y en negociaciones con la gobernación se logró la construcción de la cancha “19 de diciembre”, que hasta la actualidad lleva ese nombre en recordación a la lucha protagonizada por los jóvenes del municipio y antecedente del tratamiento militar a la protesta social (Higuita, 2008. P.175). Este suceso sería el inicio de una década marcada por la movilización social y la protesta en La Unión, muchos de los participantes de aquella manifestación se convertirían años más tarde en los líderes del Movimiento Cívico por La Unión y estarían al frente de los paros cívicos regionales.

Ese reconocimiento que venían adquiriendo algunos de aquellos líderes y su presencia en la universidad, posibilitó el encuentro del grupo de jóvenes inquietos que se venía formando en el municipio con el movimiento regional, es así que a inicios de 1982 se realiza una asamblea en La Unión con el fin de que líderes de Marinilla socializaran a la comunidad unitense la problemática de las tarifas de la luz y el conflicto que existía con la Electricadora de Antioquia; en esa primera asamblea asistirían Ramón Emilio Arcila y Ernesto Ríos Arias,

siendo el germen de lo que sería la Junta Cívica de La Unión que participaría activamente en la Coordinadora Regional de Juntas Cívicas pro-defensa de los Usuarios de la Energía, así mismo sería el inicio de una fuerte relación entre los grupos cívicos de La Unión y Marinilla.

...nos ponemos como tarea llevar a la gente de Marinilla a que le hable a la gente de La Unión de las tarifas de la electrificadora, y ahí surge una primera asamblea que se hizo en febrero del año 82, creo que es en febrero del 82 [...] asistieron unos líderes de Marinilla, nosotros no los conocíamos: Entonces asistió Ramón Emilio, tan mencionado en estos temas, aparecieron unos señores del comercio, unas personas común y corriente, y el teatro se llenó, a esa reunión invitamos un poco de gente, a esa reunión llegó Ernesto Ríos Arias, llegó como asistente y ahí surge todo lo que se viene después con la Electrificadora de Antioquia (I, 2020).

Posterior a este encuentro y debido a la negativa de la Electrificadora y de las autoridades departamentales a escuchar los reclamos de la Coordinadora Regional, el sábado 07 de agosto de 1982 se lleva a cabo la cuarta asamblea regional en el municipio de La Unión, donde se decide por unanimidad de todas las Juntas Cívicas locales articuladas¹⁵ al Movimiento Regional, decretar el primer paro cívico regional para el 07 de Septiembre de dicho año.

La Coordinadora Regional, después de conocer suficientemente la opinión de las masas, manifestada a través de diversas Asambleas Populares, decretó Paro Cívico el 07 de agosto de 1982, a las 3 pm, en el municipio de La Unión, es decir, en los precisos momentos en que Belisario Betancur tomaba posesión de la Presidencia de la República" (Arcila, El Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño 1981 - 1985. En CINEP, Los Movimiento Cívicos (P.42-53), 1986. P.55)

Debido a la persistencia en los incumplimientos por parte de la institucionalidad del Estado y su negativa a un diálogo real, la Coordinadora llevó a cabo un segundo paro regional el 11 de octubre de 1982 en el que participó nuevamente el municipio de La Unión, lo que condujo al apresamiento de dos líderes del movimiento, entre ellos a Ernesto Ríos Arias, situación que precipitaría las acciones de protesta en el Oriente. (Higuita, 2018). Posterior a esto se da el tercer paro cívico regional en 1984 del cual también participaría el municipio de La Unión y sería descrito por Ernesto Ríos de la siguiente manera:

¹⁵ La articulación de la Coordinadora se daba principalmente entre las Juntas Cívicas de Marinilla, Rionegro, Guarne, El Santuario, San Vicente, El Carmen de Viboral, El Retiro, San Carlos, La Unión y los Sindicatos de las Empresas Públicas de Medellín y de Electrificadora de Antioquia

En 1984 se presentó otro movimiento y fue más participativo. Los campesinos se desplazaban al área urbana, la gente del área urbana inició la resistencia... incluso a la fuerza nos tomábamos y había prácticamente zonas liberadas del pueblo... donde la fuerza pública no podía acceder, las amas de casa, los niños, los ancianos, todos sentían identificados dentro de este proceso, incluso al final los sectores más tradicionales se pliegan por la fuerza de las circunstancias. (En Higueta, 2018. P.177)

La Unión participó decididamente en los tres paros cívicos regionales siendo uno de los municipios pilares de la articulación regional; esta experiencia de movilización marcaría la organización local e influiría junto con las otras apuestas cívicas como el periódico Somos La Unión, Las Fiestas de La Papa, y los proyectos de vivienda Convivir y Progresar en la construcción de un actor particular en el municipio que poco a poco se convertía en una fuerza política.

Además de los paros cívicos en La Unión se presentarían otras acciones de protesta vinculadas con la labor del movimiento cívico: el paro de estudiantes de 1985 en el Liceo Pio XI originado a partir de la exigencia de renuncia del rector de la época (Problemas en el liceo. El pasado paro de los estudiantes en el Liceo Pio XI, 1985. P.10), así como el paro de paperos de ese mismo año a raíz de la crisis que atravesaba el sector, lo que condujo a que en articulación con otros grupos políticos se liderara una acción de protesta exigiendo soluciones para los agricultores.

El asunto del 85 hay que resaltarlo. ¿por qué le doy tanta importancia? En el 85 hubo un paro de paperos, una crisis en los precios que hizo que los campesinos se alzaran prácticamente (...) Lo real es que unos 200 campesinos, empezaron a ser convocados por la caja agraria, por el mismo Estado, empezaron a citarlos porque les iban a quitar y embargar las tierras pues estaban quebrados, entonces ahí hubo una alianza del Movimiento Cívico con algunos sectores liberales para organizar la protesta (II,2020).

Ya en el año de 1994 en el mes de agosto se llevaría a cabo nuevamente un paro cívico en rechazo al alcalde elegido por el grupo político de Convergencia Liberal liderado por César Pérez, con el fin de reemplazar al alcalde John Jairo Botero, quien fuera asesinado en el mes de febrero de dicho año. Esta fuerza política buscaba imponerle al municipio la

administración de Rafael Giraldo Monsalve quien logró posesionarse, sin embargo, fruto de la movilización de la comunidad y del liderazgo de Ernesto Ríos Arias lograron la renuncia del funcionario.

Con la renuncia del recién posesionado alcalde Rafael Giraldo Monsalve fue levantado anoche el paro cívico parcial que adelantaba, desde hace tres días, la población del municipio de La Unión, en el oriente de Antioquia. El viernes se realizó un Cabildo Abierto para apoyar la gestión del alcalde saliente José Javier Escobar Castaño, quien renunció por presiones políticas de la Dirección de Convergencia Liberal, según informó el presidente del Concejo Ernesto Ríos Arias (Redacción, 1994).

Del ejercicio investigativo realizado para este informe se logró rastrear alrededor de siete paros adelantados y/o ligados al Movimiento Cívico por La Unión, sin contar las innumerables acciones colectivas de otro tipo que como grupo organizaron y promovieron en el municipio, lo que evidencia cómo la movilización social fue un instrumento y recurso importante para la lucha cívica en La Unión. Así mismo la amplitud y la diversidad de actores participantes de dichas acciones hablan precisamente de esa apuesta pluralista y participativa del movimiento, pues como lo nombran varios de los líderes del movimiento, el propósito de la organización era que la comunidad se movilizara alrededor de intereses comunes.

La Disputa Institucional: Una institucionalidad al servicio de la gente

La reforma política de 1986¹⁶ que permitió la elección popular de alcaldes en el país significó un nuevo escenario de disputa para el Movimiento Cívico Regional, luego de una etapa marcada por la protesta social y los paros cívicos, la estrategia regional integraría al accionar del movimiento la apuesta por la disputa electoral y la confrontación de las estructuras

¹⁶ El Acto Legislativo 1 de 1986 daría origen a la elección popular de alcaldes, que se llevó a cabo por vez primera en Colombia en 1988. La Constitución de 1991 extendió el ejercicio democrático a las votaciones para elegir gobernador, cambios que favorecieron la autonomía regional y la participación ciudadana.

políticas tradicionales de la región. En palabras de Ernesto Ríos Arias, líder histórico del municipio de La Unión y asesinado en el año de 1995, la elección popular de alcaldes:

A niveles locales, de grandes y pequeñas comunidades, permitirá una amplia confrontación política y así mismo al ciudadano decidir con criterio más definido y democrático el destino de la dirección de lo que para él es lo más inmediato del Estado: El Municipio (Ríos Arias, Elección popular, 1989).

Esta decisión regional del movimiento veía en la lucha electoral la posibilidad de transformar el acumulado que por años había conseguido el movimiento en una alternativa de poder, lo que significaba confrontar una cultura política clientelar desde formas y metodologías propias que posibilitaran una construcción del poder en beneficio del bien común y de las comunidades, como lo diría una consigna del mismo movimiento significaba pasar de “la protesta a la propuesta”.

Encontramos que después de las grandes movilizaciones, obtenida la conquista, o por lo menos, firmado un documento, la gente se desmovilizaba, no había continuidad, nos movíamos al son de la coyuntura. Estas reflexiones hicieron pensar que debíamos pasar a una etapa diferente. Nos plantamos una cosa muy simple: Debemos pasar de la protesta a la propuesta, es decir, el movimiento cívico debía plantearse como alternativa política en la organización de la comunidad (...) Dijimos: Si el movimiento cívico va hacer política debe idear una nueva forma de hacerla para confrontar la política tradicional del clientelismo y los caciques (Arcila, De la protesta a la propuesta. P.14)

Respetando los desarrollos y características propias de cada municipio, el movimiento cívico se dispuso a participar de la disputa electoral, donde fuera posible, con candidatos propios, con un programa definido y distinto a los partidos tradicionales, pero donde esto no resultara viable se lideraría convergencias con los sectores minoritarios de dichas fuerzas que posibilitara confrontar los caciques políticos locales.

Para el caso del municipio de La Unión, la hegemonía política estaba representada en el directorio Liberal Jaramillista, fuerza que, a pesar de no ser la primera a nivel departamental, en lo local llevaba varios años con el control político del municipio, y frente a la cual el Movimiento Cívico por La Unión desde sus orígenes fue contradictor y crítico, por lo que intentarían confrontarla en las elecciones de 1988. Debido a las características

del proceso local y siguiendo los acuerdos regionales, el movimiento cívico por La Unión participó en estas primeras elecciones en articulación con otros sectores como el Liberal Democrático de Álvaro Uribe Vélez y Convergencia Liberal, fuerza naciente liderada por el político César Pérez y que significaría el inicio de su influencia en el municipio.

De esta manera el Movimiento Cívico por La Unión optó hacia 1987 por la disputa del poder político en el municipio, para la alcaldía jalonó un Movimiento de Convergencia por La Unión donde se aliaron paradójicamente con la Convergencia Liberal, el Directorio Galanista, el Sector Democrático de Álvaro Uribe Vélez y el Directorio Liberal Popular de Federico Estrada Vélez (Higuita, 2018. P.179)

De esta manera se buscó encauzar el acumulado de años de trabajo, convirtiendo al movimiento cívico en una fuerza política con vocación de poder, con acumulados importantes en el plano cultural, con una plataforma comunicativa y con una base social importante representada en las familias asociadas a los proyectos de vivienda de Progresar y Convivir, un movimiento político con legitimidad que empieza a incidir fuertemente en la estructura política del municipio, con articulación y visión regional pero anclado a un contexto local (Higuita, 2018)

Sin embargo, a pesar de la importancia central que representaba las elecciones de alcaldía, la lucha institucional iba más allá, el movimiento regional leía la coyuntura nacional originada por las negociaciones de paz entre el M-19 y el gobierno nacional y la posterior asamblea nacional constituyente que daría origen a la constitución del 91, marcando una línea de acción que impulsará dicho escenario en la región.

Diseñamos una metodología a través de la participación de las comunidades, de los planes de desarrollo propuestos por ellas, del control fiscal popular, de la revocatoria del mandato, del compromiso para la convocatoria de la asamblea constituyente, del compromiso de perseguir a los grupos de defensa privada en cada municipio, etc. (Arcila, De la Protesta a la propuesta. P.14)

En lo local la organización cívica estaba en sintonía con esa lectura regional y asumió con entusiasmo dicho proceso, afiliándose después de la desmovilización del M-19 con la Alianza Democrática M-19 para la campaña de este grupo político a la Asamblea Nacional

Constituyente, sacando una votación mayoritaria en La Unión por Antonio Navarro Wolf con 287 votos, seguido de Juan Gómez Martínez con 193 votos y Misael Pastrana con 151 (INER y CORNARE, 1995. P.126) (Higuita, 2018)

...aquí quién movía todo el tema de movilización social, educación y apoyaba la desmovilización del M19, era el Movimiento Cívico. Se hacían las reuniones para explicarle a la gente, se hacían actividades en el parque, salían a las veredas a contarle a la comunidad, íbamos a muchos pueblos de oriente, entonces eran actividades que realizaban las personas que hacían parte del Movimiento Cívico en el municipio. (IV, 2020)

La constitución del 91 y el proceso de paz representaban para el Movimiento Cívico por La Unión una oportunidad para avanzar en la democratización del país y desescalar la violencia que vivía la sociedad, la apuesta por la paz y la apertura democrática se convirtieron también en banderas políticas de la organización cívica local.

La Asamblea Nacional Constituyente que elegiremos el próximo 9 de diciembre debe ser mirada de forma realista, partiendo de reconocer que no representa en sí misma las soluciones inmediatas que la difícil situación del país necesita, pero teniendo en cuenta que dicha asamblea representa un norte que determinará el tipo de sociedad y de Estado que los colombianos como nación construiremos en los próximos decenios [...] Desde esta tribuna los llamamos a respaldar aquellas listas que representen cambios en favor de la Nación entera y estos no pueden ser otros que los alejados de los vicios clientelistas y corruptos practicados por los politiqueros inescrupulosos que con esa labor han llevado al país al estado poco deseable en que se encuentra (La Constituyente un paso adelante, 1990. P.3)

En 1989 es asesinado Ramón Emilio Arcila, quien fuera candidato a la alcaldía para las elecciones de 1990 por La Convergencia Cívica, Cultural y Democrática de Marinilla, siguiendo también los lineamientos de la Coordinadora Cívica del Oriente (Arango Viana, 1996). La muerte de Ramón significó un gran golpe para el Movimiento Cívico en La Unión y la región, no sólo asesinaban a un compañero, sino que acallaban a uno de sus principales referentes políticos y marcaría una ruptura frente a la profundización de la persecución y exterminio que se viviría en los años 90 en el municipio.

El vacío que dejó el asesinato de Ramón Emilio en el liderazgo regional fue asumido por la labor de Ernesto Ríos Arias quién tomaría las banderas regionales y en las elecciones de congreso del año de 1992 sería candidato a la cámara de representantes por el Movimiento Cívico y la Alianza Democrática M19.

...son las elecciones del 92 para cámara, senado, donde Ernesto participa como segundo renglón de la Alianza democrática M19 por Antioquia, ya en ese momento el escenario regional había cambiado, o sea, el movimiento Cívico regional se adhiere oficialmente a la propuesta de la Alianza democrática del M19 y se mete como protagonista en oriente, prueba de ello es que Ernesto le metió 8000, 7000 votos a esa campaña y Ernesto se la echó al hombro y estuvo por todos los municipios incluida La Unión, haciendo campaña como segundo renglón de Cámara de Antioquia, o sea, por eso es que yo digo que Ernesto fue el que recibió las banderas de Ramón, porque esa dignidad la tuvo Ernesto, que le hubieran dado el segundo renglón a Ernesto es demasiado importante, en un movimiento que era emergente, como lo era la AD - M19 (III, 2020).

Ligado a este escenario que propició las negociaciones de paz y la constitución de 1991, el Movimiento Cívico por La Unión venía disputando desde hace varios años el concejo municipal, este escenario representó para la lucha cívica un importante espacio de oposición política y de divulgación de sus ideas. Desde 1983 el movimiento participa en las elecciones de concejo, teniendo representación para los períodos 1983-1984 con Ernesto Ríos Arias y 1987-1989 con Ernesto y Guillermo Vallejo como concejales del Movimiento.

Control político desde el Concejo y Alcaldía Cívica

La organización cívica le apuesta a una candidatura independiente que participaría de las elecciones de 1990 a la alcaldía, candidatura que sería asumida por Juan Carlos Vallejo, líder reconocido del movimiento local y regional. Junto a esta apuesta por una alcaldía cívica, también hubo una nutrida representación en el concejo, la cual siempre impulsó las oposiciones desde la base del control político a la administración, alejándose de las conocidas prácticas de la oposición burocrática que tanto daño le ha hecho al desarrollo en

los municipios. Entre estos representantes, se destaca la labor de Ernesto Ríos – quien fue elegido en varias ocasiones - , Juan Carlos Vallejo, Guillermo Vallejo, Héctor Quirama, Beatriz Gómez, Alberto Vera, Rubén Darío García, entre otras personalidades como la de Joaquín Sánchez que, aunque no perteneció directamente a la lucha cívica, era muy cercano en sus ideas y su accionar al Movimiento.

CONCEJALES PERTENECIENTES AL MOVIMIENTO CÍVICO POR LA UNIÓN			
1983-1984	Ernesto Ríos Arias	1995-1997	Juan Carlos Vallejo T.
			Héctor Quirama P.
			José J. Londoño J.
1987-1988	Ernesto Ríos Arias	1998-2000	Hugo Morales B.
	Guillermo Vallejo		Beatriz Gómez M
1991-1992	Ernesto Ríos Arias	2001-2003	Jorge López C.
	Guillermo Vallejo		Alberto Vera M.
1993-1994	Ernesto Ríos Arias	2004-2007	Jorge López
			Rubén Darío García M

También fueron importantes para el proceso algunos concejales que fueron afines y/o tuvieron en algún momento puntos de encuentro con el Movimiento Cívico por La Unión: Cecilia López Mejía, Libardo Valencia, Alberto Valencia, Francisco Emilio Orozco, Julio Cesar Sanín, Nora López, Olga Echeverry, Joaquín Sánchez (liberales), Gabriel Orozco y Tomas Ocampo (conservadores).

La labor en el concejo sería central para el desarrollo y la historia del municipio en esa última década del siglo XX, el movimiento se hizo a la presidencia del concejo en los periodos de 1993-1994 con la voz de Ernesto Ríos, quién desde ese cargo lideró un paro cívico en el año de 1994 en contra del reemplazo que pretendía imponer la corriente de César Pérez para

suplir el vacío dejado por el asesinato del alcalde John Jairo Botero quién fue elegido para este periodo por Convergencia Liberal.¹⁷

Posteriormente en 1995 asesinarían a Ernesto Ríos Arias en medio de la agudización del conflicto armado debido al accionar del paramilitarismo, el Estado y la guerrilla del ELN, lo que sumió al municipio en una crisis política y social que marcaría su historia reciente. En medio de este contexto los líderes del Movimiento Cívico lideraron la oposición política al interior del concejo, consiguiendo la presidencia con Juan Carlos Vallejo y contando con el apoyo de otros sectores políticos (III, 2020). Dicha oposición fue realizada en contra de la fuerza de Convergencia Liberal que para esa época consiguió la alcaldía con Carlos Franco, grupo político que ya venía siendo fuertemente cuestionado por la figura de su líder político César Pérez quién empezaba a ser relacionado con la masacre de Segovia y el narcotráfico (Verdadabierta.com, 2013).

El periodo 1994-1997 estaría marcados por la estigmatización y el asesinato de líderes del movimiento, que limitarían las formas de organización comunitaria y las apuestas en lo social que impulsó el movimiento en los años 80. Sin embargo, el escenario del concejo se convirtió en un espacio para seguir realizando oposición política en medio del contexto de violencia y fue un elemento clave para la articulación que daría origen a la alcaldía cívica en el año de 1997.

El trabajo acumulado del Movimiento Cívico por La Unión fue perfilando una fuerza política y social con vocación de poder, que cuestionó y le disputó a la estructura Jaramillista de la década de los 80s su dominio político hegemónico, aspecto en el que residía la contradicción fundamental de la oposición liderada por los cívicos y otras vertientes liberales, a aquel grupo político. Debe entenderse que, en esa coyuntura, la oposición no versaba sobre asuntos de transparencia en el manejo de los recursos públicos, dada la reconocida moralidad con la que entonces se invertían esos asuntos en la localidad. Era

¹⁷ <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-199944>

fundamentalmente, una pugna por ampliar y potenciar más, los espacios de participación ciudadana

Los intentos de llegar a la alcaldía se remontan al año de 1987 con la decisión regional de apostarle a este nuevo escenario con los cambios de la reforma del 1986, en esta primera experiencia el movimiento se articula a la Convergencia por La Unión con el grupo de César Pérez, quién para finales de esa época llega con ideas de cambio y sin sospechas todavía de su accionar ligado a economías ilegales y el paramilitarismo. Luego en las elecciones de 1990 participan en la contienda electoral de forma independiente como Movimiento Cívico por La Unión con una propuesta de gobierno propia, fundamentada en la participación comunitaria, la autogestión, la democracia directa y el control político, como forma de transformar el sistema político imperante en el municipio

Hablar de una alcaldía cívica significa ante todo el establecimiento de un gobierno local que de hecho solo tenga un compromiso: La Comunidad (...) Hablar de una alcaldía cívica significa además el más profundo respaldo popular necesario para encarar el duro camino de transformar el estilo politiquero con que se manejan los municipios y los presupuestos por parte de los directorios tradicionales. Este respaldo significa también la base para la más amplia PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, imprescindible para adelantar un verdadero desarrollo local, donde el pueblo sea quien haga, opine y fiscalice las obras que son de su interés [...] En primer lugar nosotros trabajamos por la democracia directa de la comunidad (¿Por qué una alcaldía Cívica?, 1990. P.7)

Esta propuesta tenía como referente político concreto la experiencia del Movimiento Acción Peñolita – expresión de la organización cívica en el municipio del Peñol – que ya había tenido un mandato cívico al igual que San Carlos (¿Por qué una alcaldía Cívica?, 1990). La Coordinadora Cívica Regional decide apostar por dos candidaturas como movimiento: una en La Unión y la otra en Marinilla

A nivel regional, para la 2da elección popular de alcaldes hubo una reunión en Marinilla, en donde la coordinadora cívica decidió (San Carlos y El Peñol ya tenían experiencia de mandatos cívicos) que vamos a lanzar candidatos a nombre del MCR y se lanzan 2 candidatos, uno en Marinilla y otro en La Unión. Marinilla con toda la opción de ganar con Ramón; acá nunca pensamos que fuéramos a ganar, era más bien un ejercicio de arrancar,

de empezar. Lo de La Unión y Marinilla era una orientación regional, eso le va a dar un rasgo cualitativo que no podemos perder. (II,2020).

A pesar de no conseguir llegar a la alcaldía, dos años más tarde (periodo 1993-1994) la organización cívica participa nuevamente con candidatura propia en cabeza de Gildardo Ernesto López y aumentan su votación, pero pierden la alcaldía con el candidato de César Pérez, quién para ese momento ya venía siendo cuestionado (Higuita, 2018). Para las próximas elecciones el movimiento decide no participar en la contienda con candidato a la alcaldía, sino únicamente con candidatos al concejo, ya no con el nombre de Movimiento Cívico por La Unión, sino como Movimiento Comunitario, debido a la difícil situación de estigmatización y exterminio, que con la muerte de Ernesto se hizo evidente; en esta oportunidad obtuvieron dos curules en dicho espacio (Higuita, 2018).

Es en las elecciones de 1997 donde los integrantes de la organización cívica deciden nuevamente apostarle a una candidatura a la alcaldía, nuevamente en una articulación a la cual se le dio el nombre de Convergencia por La Unión, esta vez con sectores Jaramillista del partido liberal – que en ese momento había perdido fuerza en La Unión – y varios grupos políticos, entre conservadores y otras vertientes liberales, que veían con preocupación otra alcaldía de César Pérez, esta vez representada en Hugo Botero López, ya que para entonces la figura de Pérez era cuestionada en la opinión pública nacional por sus relaciones con la masacre de Segovia y sus acciones antiéticas que lo llevaron a ser expulsado del Partido Liberal.¹⁸

En dicha campaña electoral fue crucial el accionar político en el concejo en el cual se venía haciendo una fuerte oposición a la labor de la alcaldía de Convergencia Liberal. Es a partir de este espacio que sectores liberales en conjunto con el Movimiento Cívico deciden apostar articuladamente a una candidatura que le disputara las elecciones al candidato de

¹⁸ “A Pérez lo expulsó porque violó el régimen de conflicto de intereses consagrado en la Constitución Política, dando lugar a que la autoridad judicial decretara la pérdida de su investidura de congresista” (ElTiempo.com, 1994)

César Pérez. Esta contienda estuvo marcada por la agudización del conflicto armado, pues ese año las insurgencias decretan un paro armado y atacan las elecciones como parte de estrategia militar y política, situación que hace que en La Unión gran parte de la población rural no pudiera votar, decisión que estuvo marcada por la participación preponderantemente urbana (Higueta, 2018), (II, 2020).

Además de las dinámicas de la guerra, las elecciones estuvieron determinadas por el asesinato en el año de 1997 de Joaquín Sánchez, concejal electo en 1995 y quién era el líder de campaña de la Convergencia por La Unión. En este marco ganan las elecciones y asume como alcalde el líder cívico Juan Carlos Vallejo, en medio de una fuerte disputa armada y el debilitamiento del movimiento cívico debido a la persecución y al asesinato de varios de sus líderes.

Esta administración le apostó a fortalecer la participación comunitaria, el control fiscal de los recursos, el impulso a la cultura y el deporte, y la autogestión con propuestas que desde la organización comunitaria habían implementado años atrás. Es así que la construcción de un plan comunitario de desarrollo, las romerías comunitarias, los consejos comunitarios, el apoyo a procesos artísticos y la revocatoria voluntaria del mandato¹⁹, fueron acciones concretas que caracterizaron este periodo de gobierno, pero que contó con los limitantes de un movimiento social diezmado y un contexto de seguridad y violación sistemática a los Derechos Humanos que no posibilitó consolidar una ruptura mayor con la forma tradicional de hacer política, situación que se vería reflejada en la nueva reconfiguración política del municipio en el siglo XXI.

RECONFIGURACIÓN DEL PODER POLÍTICO EN LA UNIÓN.

¹⁹ La revocatoria voluntaria del mandato fue una propuesta que nace en las entrañas del Movimiento Cívico Regional. Particularmente en La Unión surge como materialización de la idea de democracia directa propuesta por la lucha cívica y como forma de legitimación a una alcaldía que fue elegida en un escenario adverso.

Como ya se había descrito, entre 1960 y 1980 la Cooperativa de Paperos marcó un hito en el desarrollo económico y social de La Unión jalonando procesos educativos y culturales a la par de la generación de riqueza, que les permitió consolidar una infraestructura física (actual edificio de Colanta) y organizativa desde la autogestión y la solidaridad. En el sector urbano con la sociedad de mejoras públicas y en la zona rural, desde los años 70, la organización comunitaria con las Juntas de Acción Comunal, fueron el eje de la construcción de los caminos veredales, acueductos y escuelas rurales, tomando la iniciativa desde un modelo de participación y trabajo comunitario, en el cual estas organizaciones “no iban a la alcaldía a pedir, simplemente iban a buscar apoyo, o sea, el lenguaje campesino era, señor alcalde el camino o la escuela está dañada, nosotros ponemos tanto, ¿el municipio cuanto pone?” (III, 2020)

Se muestra un principio de autogestión que promovía una cultura de organización comunitaria y cooperativa que posibilitó condiciones de desarrollo social y económico, independientes del paternalismo de las administraciones municipales y los directorios políticos tradicionales, impulsando el progreso de las veredas bajo principios de participación alentados por un fuerte movimiento comunal.

Ese modelo participativo, comunal y cooperativo que se daba de manera orgánica en sectores campesinos y de producción agropecuaria, en alguna medida, es el precedente de valores y formas de organización del Movimiento Cívico por La Unión (como se expuso extensamente en el apartado anterior), expresado en un espíritu asambleario de democracia amplia y directa, sin estructuras jerárquicas rígidas, diferenciándose del gamonalismo de los directorios políticos tradicionales.

Por otro lado, las corrientes tradicionales y hegemónicas continuaban con el imaginario bipartidista que limita la participación política a las dos corrientes tradicionales liberales y conservadoras. La conformación del Movimiento Cívico y su aparición en el concejo desde 1983 y en general en el panorama político de La Unión, generó cuestionamientos de

sectores tradicionales que se preguntaban si se trataba de conservadores, liberales o de izquierda, expresando así la visión cerrada de democracia que encarnaban dichos sectores, cuestionamientos que además serían el antecedente de la estigmatización que proscribió la oposición, la diferencia y la propuesta contra-hegemónica que encarnaba el Movimiento Cívico como subversión, comunismo o cercanos a las guerrillas.

Mientras un ejercicio de participación ciudadana directa como el que practicaba el Movimiento Cívico por La Unión era visto como sospechoso por algunos dirigentes y directorios políticos, estos mismos sectores aprovechaban celebraciones populares como la fiesta del campesino para instrumentalizar los trabajadores del campo en época electoral, como lo reseña el Periódico Somos La Unión: “el único objetivo del “día del campesino” es ponerle un disfraz a la triste realidad padecida diariamente por quienes fortalecen amargamente la tierra” (La Misma Historia, 1983. P.3) En este artículo de 1983, mientras se denuncian las pésimas condiciones laborales de los trabajadores del campo, se afirma que:

Tocando el tema de la política, aunque no nos corresponde, nos daremos cuenta de la inoficiosa campaña campesina desplegada por los señores politiqueros de turno [...] con miras no solo a crear proselitismo político, esto es, ganarse al sector campesino para las votaciones de mitaca²⁰ (La Misma Historia, 1983. P.3).

Cuando el Movimiento Cívico, a partir de su consigna “de la protesta a la propuesta”, decide ampliar su incidencia política a escenarios de la contienda electoral como el Concejo Municipal o la Asamblea Departamental, encuentra un panorama político dominado por los directorios liberales que obedecían a diferentes jefes electorales como el “guerrismo”, liderado por el político Bernardo Guerra Serna; o el “jaramillismo” que respondía al exministro de comunicaciones William Jaramillo Gómez²¹.

²⁰ Así se conocían las elecciones para elegir diputados y concejales.

²¹ Jaramillo Gómez se enfrentó al Directorio Liberal de Antioquia que para la época lo integraban personajes como Hernando Agudelo Villa, Diego Calle Restrepo, Fabio Echeverri Correa, Guillermo Gaviria Echeverri, entre otros, y pasó a conformar su propio Directorio, el Liberal Popular de Izquierda, junto a Evelio Ramírez Martínez, León Arango Paucar, Julián Pérez Medina, César Pérez García, Alberto Agudelo Solís, William

El jaramillismo mantuvo una larga hegemonía en el manejo de la alcaldía de la Unión, pero a nivel departamental el grupo liberal fuerte en los años 80 era el guerrismo. En este panorama se presenta una “contradicción con los liberales y el Movimiento Cívico por la Unión, debido a que, en el escenario local, los liberales estaban alrededor del candidato a la alcaldía Gustavo López” (IV, 2020), Jaramillista.

En La Unión había un monopolio del Jaramillismo, era una corriente más democrática que la Guerrista, pero en La Unión estaban empotrados en el poder hacía 20 años, nosotros los cívicos hacíamos la oposición al Jaramillismo, pero eso cuando pasaba a lo regional quedábamos mal posicionados porque a nivel departamental el tropel era con Bernardo Guerra, un sector burocrático, sectario y con muchos mantos de dudas sobre el manejo que le daba la administración pública, porque en esa época había mucha corrupción. (IV, 2020).

En 1986 el Movimiento Cívico hace alianza con un sector liberal guerrista para aspirar al Concejo y resulta elegido Ernesto Ríos Arias para el periodo 1987-1988. La aludida contradicción se da porque al ser elegido en alianza con dicho sector liberal, el concejal de La Unión por el Movimiento Cívico se ve presionado por el jefe político Bernardo Guerra Serna quien daba direccionamientos basado en prácticas burocráticas y clientelistas, a lo que Ernesto Ríos responde “mi ideología no da para seguir las bases de Bernardo Guerra” (IV, 2020) lo cual desencadenó su renuncia. Este es el primer gran choque del Movimiento Cívico por La Unión con la realidad político-electoral.

En 1988, los Cívicos participan de una coalición que le da apoyo a Efraín Gómez como candidato a la alcaldía para competirle al candidato Jaramillista, en la primera elección popular de alcaldes. De esa coalición participaron:

Cesar Pérez y su aliado Guillermo Gaviria Zapata eran unos personajes recién llegados al liberalismo y que tenían algún vínculo con la izquierda, ellos venían de Segovia y allá cuentan historias de cómo ellos tenían un discurso simpatizante con la izquierda. Recuerdo a Cesar Pérez hablando en el teatro de La Unión, el tipo tenía un discurso camuflado en el cooperativismo, de hecho, ya estaba fundando su Universidad Cooperativa, se camufló ahí

White Ruiz, Henry Cardona, Norita González, Darío Betancur, John Vallejo Ríos, Rafael Auwad Zainette, Josué Ortiz. **Fuente especificada no válida.**

y tenía cierta credibilidad y hablaba mucho de la Revolución Cubana, por eso nosotros nunca vimos lo que después se destapó, además él en esa época era un político muy inofensivo, él estaba haciendo sus primeros pinitos, pero la realidad es que llegó a esa coalición y nosotros estuvimos detrás de ellos (III, 2020).

Para las elecciones a la alcaldía de marzo de 1990 se lanza una candidatura independiente y sin coaliciones, se proyectaba como una alcaldía cívica que se desligaba de los partidos políticos tradicionales y promovía una democracia directa donde las comunidades fueran protagonistas, sin la intermediación interesada, sin el aval y la dependencia de los directorios y caciques políticos para gestionar los presupuestos y las obras para la solución de las necesidades de los ciudadanos.

Para estas elecciones de 1990, una de las ediciones del periódico Somos La Unión se dedicó a difundir las ideas y propuestas de los candidatos²². Allí el Movimiento Cívico por La Unión critica la política tradicional y señala:

No pretendemos que desaparezcan los políticos referidos, pretendemos que cambien su actitud, que trabajen honestamente, que no estén por encima de la comunidad sino en medio de ella, luchando a diario por solucionar las necesidades. Si hay una alcaldía Cívica no desaparecerán de La Unión porque no seamos rojos o azules (¿Por qué una alcaldía cívica?, 1990. P.7)

En esta misma edición, un artículo de opinión escrito por Arturo de Jesús Campuzano, advierte el entusiasmo que se vive en el país por la reciente implementación de la elección popular de alcaldes y lanza algunas críticas a la cerrada política tradicional, que en medio del debate por la campaña a la alcaldía aluden a la “difícil situación de orden público” para concluir que “La Unión no puede embarcarse en aventuras”. El autor identifica en estas palabras una forma soterrada de estigmatización al afirmar:

²² Candidatos a la alcaldía de La Unión en el año 1990 y sus respectivos apoyos políticos: Directorio Liberal de Convergencia: Alberto Valencia S. / Directorio Jaramillista. En representación del sector del precandidato presidencial William Jaramillo Gómez y el sector del senador Álvaro Villegas Moreno del conservatismo: Rubén Darío Mesa R. / Movimiento Cívico: Juan Carlos Vallejo T. / Directorio Liberal Sector Democrático. Apoyado por el senador Álvaro Uribe Vélez: Martha L. Morales. / Partido conservador, Tulio Alberto Ramírez.

Pareciera, por este sutil mecanismo, sugerir que los muertos encontrados en nuestras cañadas allí los bota la gente de nuestro pueblo, o que acaso el ELN tenga su comandancia en algún directorio o particular movimiento. ¡Basta por favor de estúpidos señalamientos! (Campuzano, 1990. P.10)

Luego de la contienda electoral por la alcaldía, el Movimiento Cívico por La Unión apoya la lista de la Alianza democrática M-19 para elegir, el 9 de diciembre de 1990, la representación a la Asamblea Nacional Constituyente. Algunos integrantes del Movimiento consideran que la presencia permanente de esta colectividad en el concejo desde 1983, la candidatura propia a la alcaldía en 1990, la participación de Ernesto Ríos como segundo renglón a la Cámara de representantes y el relativo éxito electoral para la Asamblea Constituyente, alertaron a los políticos tradicionales de La Unión del creciente posicionamiento de los Cívicos, con sus posturas de oposición a la política tradicional de gamonales, lo que generó que los empezaran a tener en cuenta como un actor político de peso y, por otro lado, que fueran incrementando gradualmente los ataques mediante señalamientos y estigmatizaciones.

Después de más de 15 años de poder jaramillista en la alcaldía, Álvaro Javier Botero Botero gana el primer cargo municipal para el periodo 1990-1992 en representación del guerrismo y según lo manifiesta el periódico Somos la Unión en su editorial de marzo de 1991 (Vallejo, 1991. P.3) el actual alcalde se hizo elegir con la promesa de cambio de una larga hegemonía, pero paradójicamente sustentaba sus propuestas en el poder burocrático del Bernardo Guerra y la entonces gobernadora de Antioquia Helena Herrán. A partir de estos planteamientos se cuestiona la pobre gestión del alcalde, haciendo un balance de lo ejecutado en comparación con las promesas de campaña.

La campaña de 1992-1994 marca un quiebre en el devenir de la Unión por varios hechos sociales, políticos y de violencia. El alcalde elegido para ese periodo fue John Jairo Botero, quien llamó a participar de esa administración al Movimiento Cívico, lo cual se concreta con el nombramiento de Juan Carlos Vallejo en la secretaría de educación, mientras Ernesto Ríos fungía como concejal. “Los Cívicos” adquirieron cierta relevancia dentro de esta

administración, lo que ocasionó que sectores liberales afirmaran que la alcaldía se le entregó al Movimiento Cívico, y también, con ánimo de estigmatizar, que “John Jairo le entregó la alcaldía al M19” (III, 2020)

John Jairo Botero llegó a la alcaldía con el apoyo de Convergencia Liberal que tenía como caciques políticos a Cesar Pérez y Guillermo Gaviria Zapata, quienes trataron de influenciar el manejo de la contratación y la burocracia de la administración municipal, pero “John Jairo nunca comulgó con algunas cosas que le propusieron cuando él fue alcalde [...] lo que César Pérez quería de La Unión no lo quería John Jairo Botero” (III, 2020)

Después del asesinato del alcalde John Jairo Botero el 2 de febrero de 1994, Cesar Pérez profundiza su influencia en la administración municipal con la llegada de funcionarios afines y manejos cuestionados. A partir de esto y debido al temor por el asesinato del alcalde, el representante del Movimiento Cívico por La Unión Juan Carlos Vallejo renuncia a su cargo como secretario de educación y Ernesto Ríos desde el concejo arrecia su tarea de control político, lo que generó una crisis que involucró un paro de empleados en protesta por el nombramiento del alcalde encargado. Esta alcaldía de John Jairo Botero, es el escenario en el que su hermano Hugo Botero se acerca al dirigente de Convergencia Liberal Cesar Pérez.

Con la renuncia del recién posesionado alcalde Rafael Giraldo Monsalve fue levantado anoche el paro cívico que adelantaba, desde hace tres días, la población del municipio de La Unión, en el oriente de Antioquia. El viernes se realizó un Cabildo Abierto para apoyar la gestión del alcalde saliente José Javier Escobar Castaño, quien renunció por presiones políticas de la Dirección de Convergencia Liberal, según informó el presidente del Concejo Ernesto Ríos Arias. (Redacción, 1994)

John Jairo Botero había sido alcalde por Convergencia Liberal con el respaldo de Cesar Pérez, a su vez, Botero hace partícipe de esa administración al Movimiento Cívico. Con el asesinato del alcalde, la creciente influencia de Cesar Pérez en la administración hace que los cívicos tomen distancia y empiecen un recio control político desde el concejo. Este panorama continuaría para la contienda electoral de 1995, cuando Convergencia Liberal y Hugo Botero apoyan a Carlos Alberto Franco Arroyave a la alcaldía, para lo cual invitan al

Movimiento Cívico por La Unión a hacer parte de esta coalición, pero lo que se dio fue la presentación de una lista Cívica independiente para el concejo municipal y una clara oposición del movimiento a Franco quien salió elegido como alcalde.

Durante la década de los 90, con la relevancia que tomó el Movimiento Cívico como fuerza política, se agudizaron las prácticas de estigmatización y señalamiento por parte de los políticos tradicionales, llegando incluso a que se incluyera a personas como Ernesto Ríos y otros integrantes del Movimiento Cívico por La Unión en listas negras que eran entregadas a William Mora, comandante de policía de La Unión quien fuera posteriormente condenado por paramilitarismo, como se señalan en procesos judiciales y como se evidencia con su posterior desmovilización en Justicia y Paz con las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio ACMM (Sentencia ordinaria contra Ricardo López Lora, 2003).

A la creciente situación de violencia contra movimientos políticos alternativos en el Oriente Antioqueño y el señalamiento y estigmatización por parte de los políticos tradicionales, se suma “una reforma política que prohibió que los movimientos sociales sacáramos listas, por lo que después de eso hubo concejales cívicos, pero ya inscritos por partidos políticos con personería jurídica, o sea se tuvieron que meter en partidos” (III, 2020). La participación de los cívicos, a partir de las exigencias introducidas por la reglamentación de la Ley 130 de 1994, se vio supeditada a inscribirse en las listas de los partidos legalmente conformados “esa reforma política le dio un golpe de muerte a los movimientos sociales” (III, 2020)

La Alcaldía de Carlos Alberto Franco Arroyave (1995-1997) marcó dos puntos de inflexión: la oposición activa desde el concejo del Movimiento Cívico por La Unión al movimiento de Convergencia Liberal y la aparición definitiva de Hugo Botero en el escenario político del municipio de la mano de Convergencia Liberal, con los dirigentes Cesar Pérez y Guillermo Gaviria Zapata como sus jefes políticos.

En 1997 Hugo Botero funge como candidato de Convergencia Liberal para dar continuidad a la administración apoyada por Cesar Pérez. Ante esto, algunos políticos liberales que

habían apoyado al alcalde Franco y estaban inconformes con los manejos de la alcaldía, deciden apoyar una coalición en la que propusieron varios candidatos, hasta que llegaron a un consenso con la candidatura de Juan Carlos Vallejo, quien en una cerrada elección gana la contienda para el periodo 1998-2000, la que sería denominada como alcaldía cívica.

Esa elección estuvo marcada por el miedo. Desde el asesinato de Rubén Darío Mesa en 1993 (concejal jaramillista), la muerte del alcalde John Jairo Botero en 1994, el posterior homicidio de Ernesto Ríos en 1995 y la muerte violenta de Joaquín Elí Sánchez Marín en 1997, el Movimiento Cívico por La Unión vivió una época de agudización de la violencia y la persecución en su contra, que hacía parte de un proceso más largo de ataques a las formas alternativas de política.

Es importante señalar este cambio en la dinámica política porque se da justo en el momento más álgido de la confrontación armada en el municipio, en el marco de la incursión paramilitar, lo que permite precisamente analizar la particularidad propia con que el conflicto se expresa en los territorios y la forma en la que se reconfigura –para este caso – las relaciones sociales y el poder político en lo local. En este caso cabe resaltar como un sector político emergente (la Convergencia Liberal) logra desplazar a los sectores tradicionales del liberalismo en el municipio (el Directorio Liberal de Antioquia), a su vez que a la fuerza alternativa que representaba el Movimiento Cívico, para imponer su maquinaria político-electoral. Pero ¿son estos casos aislados, o existe alguna relación entre el fenómeno de violencia y el cambio en la dinámica política del municipio? (Higuita, 2018. P.186)

La hipótesis de la hegemonía política alcanzada por algunos sectores políticos en zonas de influencia paramilitar es ampliamente desarrollada por Corporación Nuevo Arcoíris (2007) y López (2010), mostrando comportamientos electorales atípicos o logrando un dominio preponderante a través de la eliminación, debilitamiento o bloqueo en la participación de otros sectores políticos. Como se pregunta Higuita (2018), ¿es este el caso del municipio de La Unión?

ALCALDES ELECTOS EN LA UNIÓN ENTRE 1988 Y 2023

Periodo	Alcalde	Grupo o Partido Político
1988 - 1990	Gustavo López Osorio	Directorio Liberal Popular de Izquierda (Jaramillismo)
1990 - 1992	Álvaro de J. Botero	Directorio Liberal (Guerrismo)
1992 - 1994	Jhon Jairo Botero	Convergencia Liberal (César Pérez)
1995 - 1997	Carlos A. Franco	Convergencia Liberal (César Pérez)
1998 - 2000	Juan Carlos Vallejo	Convergencia por La Unión (Alcaldía Cívica)
2001 - 2003	Hugo Botero López	Partido Liberal
2004 -2007	Carlos Mario Ríos	Partido Liberal
2008 - 2011	Hugo Botero López	PIN
2012 - 2015	Alexander Osorio	Partido Liberal
2016 – 2019	Hugo Botero López	Opción Ciudadana
2020 -2023	Edgar Alexander Osorio	Partido Liberal - ASI

Este cuadro muestra la llegada de Convergencia Liberal con la Alcaldía de John Jairo Botero y la creciente influencia de Cesar Pérez, sobre todo después de la muerte del alcalde en 1994. Para 1995 llega un alcalde apoyado por Convergencia Liberal y Hugo Botero. En 1998 se da la alcaldía cívica. En 2001 es elegido Hugo Botero por el Partido Liberal, repite alcaldía en 2008 por el Partido de Integración Nacional PIN²³ y en 2016 por el Partido Opción Ciudadana²⁴. Es importante resaltar que el deslinde partidista del Alcalde Hugo Botero es

²³ En el PIN está, por ejemplo, el partido MPU, que creó el senador Carlos Herney Abadía, condenado por recibir dineros del cartel de Cali en el proceso 8.000. Con el aval de ese partido fueron elegidos en 2002 Miguel de la Espriella y Eleonora Pineda, quienes después confesaron a la justicia ser fichas de las AUC. También están Colombia Viva y Colombia Democrática, los dos partidos que nacieron en 2006 y desaparecieron por sustracción de materia, pues la mayoría de sus senadores terminaron en la cárcel por vínculos con paramilitares. Otro de los partidos que se fundieron en el PIN es Convergencia Ciudadana, de Luis Alberto Gil, que aportó cinco de sus siete senadores a las investigaciones de la para-política e incluso a las de la narco-política en el caso de Juan Carlos Martínez. Y por último, se sumó la fracción de Apertura Liberal que lidera el clan de Enilce López, la ‘Gata’, quien está detenida en su casa a la espera de que decidan si es culpable o no de un crimen. **Fuente especificada no válida..**

²⁴ Luis Alberto ‘el tuerto’ Gil, quien, tras cumplir una condena de siete años de prisión, volvía a agarrar las riendas del partido. De la cárcel a la política. La fórmula con la que Gil apostó para desprenderse de los pecados del pasado fue sencilla. Cambiar el nombre del partido político, como quien tiene un negocio y le cambia el aviso. Fue así como el PIN dio paso a Opción Ciudadana. **Fuente especificada no válida.**

estratégico, ya que continuó con su relación con Cesar Pérez García y ese sector liberal que venía siendo cuestionado por condenas judiciales (masacre de Segovia y parapoltica) y sanciones disciplinarias (expulsión del partido Liberal). Sin embargo, los cambios de aval de Hugo Botero, no cambian su origen político ni su capital electoral que siempre tuvo más arraigo en la base liberal.

Con este panorama de la configuración del poder político en La Unión y las condiciones en las que el Movimiento Cívico tuvo que desarrollar su actividad comunitaria, las tareas de control político y social y su participación electoral, se vio reducida y limitada, tal como ilustran las circunstancias adversas que lo llevó a su desintegración y desaparición como alternativa política ante las fuerzas hegemónicas de origen liberal.

DAÑOS E IMPACTOS DEL GENOCIDIO POLÍTICO DEL MOVIMIENTO CÍVICO POR LA UNIÓN

Desde sus cimientos, el Movimiento Cívico Por La Unión, marcó una férrea postura de defensa de la vida, como bien supremo. Prueba de ello, fueron sus manifiestos en contra de las operaciones de la mal llamada “limpieza social” que se dieron en el municipio desde 1983, al parecer, patrocinadas por algunos actores locales y aplaudidos por otros, a lo que se sumó la omisión de las autoridades en la captura y sanción de los responsables. Esto se evidencia en algunos de los artículos publicados en el periódico Somos La Unión, desde ese mismo año.

UN PÉSIMO CAMBIO

Arcadio Marulanda y Gabino Toro (que en paz descansen) eran tal vez las personas con más mala fama en este pueblo. Con razón o no (nosotros no somos quienes para juzgarlos), se les atribuían gran número de delitos y pecados, de todo género, excepto uno: MATAR.

Nunca se oyó decir que destrozaran vida alguna, así fuera por una razón tan comprensible como en legítima defensa; todavía respetaban, no se atrevían a violentar el más sagrado de los derechos del hombre: LA VIDA.

Con todo y lo malos que pudieran ser, aún sus ojos no eran hielo, albergaban la relativa tranquilidad y el calor humano de quien, tenga encima cualquier otra clase de pecados, no ha cometido aún la mayor atrocidad, el más horripilante de los crímenes es arrebatar la vida a un semejante.

¿Qué mente torcida y perversa, cuál conciencia más ennegrecida que la de ellos concibió la pésima idea de acabar con sus vidas?

¿Quién llamó a los asesinos y quién, desde la cobardía de las sombras, les indicó las víctimas?

Quienquiera que haya sido, en lugar de “limpiar el pueblo” lo ha ensuciado más, con una mancha indeleble; los inocentes que se hayan alegrado por la desaparición de los peligros públicos, no saben en qué error están porque, como dice el refrán, “si ese es el remedio bendita sea la enfermedad”.

Aquel que insulta a otro es posible que sea incapaz de pegarle; quien pega a mano limpia quizá no se atreva a herir con arma, y el que hiere armado acaso ni piense siquiera en matar. Pero el que puede lo más, con mayor razón hará lo menos, y así el que mata (con mayor razón si lo hace con la crueldad, la frialdad, la tranquilidad empleada por los matones de que hablamos), con absoluta seguridad es capaz de herir, de pegar, de insultar. Y si hoy acalla su tenebrosa conciencia con el pretexto de que es un antisocial al que está eliminando, mañana poco le importará si se trata simplemente de un hombre que le resulta antipático, o de quién ni siquiera se ha oído que sea antisocial, sino que simplemente le ordenan abatirlo. Con igual serenidad puede llegar a destruir a quienes le mostraron las víctimas, por temor de que se arrepientan y le delaten.

Desengañense pues, quienes hayan cometido la torpeza de ponerse felices con la creencia de haberse desencartado de los antisociales. Simplemente ha sido un cambio, un malo, pésimo cambio: dos hombres, posiblemente malos, y si se quiere, peligrosos, pero todavía respetuosos de la vida humana, por dos o más terribles asesinos sin escrúpulos (un autor material y otro intelectual), capaces de acabar con la vida del más bueno de los unitenses.

Quede bien claro que no defendemos a Arcadio ni a Gabino. Castigo probablemente merecían, pero el castigo que mandan las leyes. Lo que defendemos a pleno grito es el derecho a la vida, que lo tienen todos, desde el más despreciable hasta los más ejemplares ciudadanos. (Un pésimo cambio, 1983. P.3)

En la medida que se recrudeció el conflicto armado en el municipio y se fue orquestando un plan de exterminio político al Movimiento Cívico regional y sus líderes más importantes, se fueron generando afectaciones en distintos niveles, en lo local y la dinámica política municipal, y en el Oriente antioqueño. Los primeros atisbos de peligro, son estas mal llamadas “limpiezas sociales”, que se manifiestan a principios de la década de los 80, asesinatos selectivos a personas que cometen robos, acusados de ser expendedoras de sustancias psicoactivas o señaladas de comportamientos “distintos” en un municipio de costumbres conservadoras, pequeño y parroquial. Para ese entonces, la lectura de peligro y situación de Derechos Humanos en la región se reduce, en lo municipal, a los rumores sobre algunas personas influyentes involucradas en la elaboración de listas negras para los posteriores asesinatos; en ese momento el Movimiento Cívico por La Unión, generó alertas sobre esos comportamientos, sin embargo leyó el momento como una situación local en la que ciertas personas notables del municipio, facilitaron la presencia de mercenarios para que el orden municipal establecido, no se alterara por la presencia de irregularidades, delincuencia y vandalismo.

...los asesinatos del [año] 83 generaron mucho miedo, generaron también mucho rechazo de la comunidad local, estamos hablando de La Unión del 83, pero digamos que nosotros como Movimiento Cívico el aporte fue el valor que tuvo Ernesto [Ríos]; también hay otra carta de Efraín Gómez Cardona rechazando el hecho en [el periódico] Somos La Unión, o sea son actos de valentía que hoy los dimensionamos en la verdad que tuvieron cuando la pluma de Ernesto y de Efraín hicieron eso, (I, 2020)

Las acciones que se realizaron desde el Movimiento Cívico por La Unión en rechazo a esta situación, fueron artículos en el periódico Somos La Unión y comunicados dirigidos a la opinión pública y las autoridades municipales; estos documentos, pusieron en lo público un debate necesario, el del respeto por la vida. Los llamados y comunicados fueron ignorados, no operaron las autoridades en la búsqueda de los responsables de estos asesinatos. Para este entonces, desde el mismo movimiento, tampoco se generaron alertas sobre el peligro que podría tener el proyecto político, y la vida de quienes participaban del mismo; esta

sensación de “tranquilidad”, aumentaba cuando en la región existía un ambiente de movilización social y paros regionales, como el paro cívico regional de 1982.

Sobrevivientes del Movimiento Cívico, recuerdan que posterior a la emisión de las primeras listas negras, se empezaron a generar movimientos extraños en el municipio, que ya no sólo obedecían a la influencia de algunos actores locales con la intención de mantener el control de la vecindad, sino que se podían atribuir a actividades de grupos estatales, muestra de eso es la presencia del DAS Rural en el municipio:

Yo pienso que no era tanto el MAS el que operaba en esta zona, sino el DAS Rural, que se movilizaban en un jeep color beige, no se me olvida, uno los veía pasar y decía por Dios, aquí va a pasar algo, entonces no sé si tienen esa referencia, era el DAS Rural (I, 2020).

En la región, después de estos primeros hechos de “limpieza social” a principios de los años 80, se suma el accionar del DAS Rural y del grupo paramilitar conocido como Muerte a Secuestradores MAS, lo que evidencia que se trata de un fenómeno que trasciende lo local y que iba dirigido contra personas y movimientos que representaran oposición a la hegemonía política; así se ratificó en octubre de 1983 con el asesinato del dirigente cívico del municipio de San Carlos Julián Conrado, quién, según los indicios del expediente de investigación por su muerte, fue ejecutado por un comando paramilitar que operaba entre el Magdalena Medio, San Luis y San Carlos y que desarrollaba acciones de contraguerrilla para el ejército (Homicidio agravado y concierto para delinquir. Instrucción sin preso, 1983).

Como lo señala el artículo del periódico Somos La Unión, más allá de las razones morales que justificaban estas ejecuciones acusando a las víctimas de ser gente “mala” o “indeseada”, ya se empezaban a identificar los riesgos que generaban estos asesinatos para movimientos de oposición como los cívicos y por eso se preguntan ¿quiénes son los autores intelectuales? “¿Quién llamó a los asesinos y quién, desde la cobardía de las sombras, les indicó las víctimas?” (Un pésimo cambio, 1983. P.3)

A la par que se identificaban estos hechos de violencia y su alcance regional, el Movimiento Cívico por La Unión se iba consolidando localmente. La emisión del periódico Somos La

Unión y la configuración de una identidad política de “oposición” al accionar mediocre de la alcaldía municipal en el año 1983, generó una crisis de gobernabilidad que ocasionó represalias a través de rumores y señalamientos. A raíz de esto, El Movimiento Cívico por La Unión, era estigmatizado por ser un grupo formado por jóvenes “peligrosos, guerrilleros y subversivos” (Carta abierta ante la opinión pública, 1985).

En el año 1985, el alcalde municipal William Aguilar Cuartas, emitió públicamente juicios en contra de quienes conformaban el equipo editorial de Somos La Unión y otras organizaciones municipales²⁵. La población venía siendo víctima de extorsiones y amenazas, se decía que quienes figuraban como responsables, eran grupos guerrilleros que se habían visto en la zona rural del municipio, sin embargo, en declaraciones del mismo alcalde, se señala a estas colectividades. El equipo editorial de Somos La Unión y otras organizaciones, emitieron una carta dirigida al alcalde municipal, en donde manifestaban su inconformidad con estos señalamientos, además de la peligrosidad de estas afirmaciones en un contexto donde los identificados “escuadrones de la muerte”, rondaban en varias zonas del país. Los apartes centrales de dicha carta pública, dirigida al alcalde Aguilar, son los siguientes:

1. Es de público conocimiento que algunos ciudadanos de la localidad han venido siendo víctimas de los delitos de extorsión y amenazas por parte de personas desconocidas, supuestamente pertenecientes a una agrupación guerrillera, situación que pone en riesgo la integridad física y moral de sus víctimas, sus familias y bienes.
2. Por parte de las autoridades se viene adelantando la respectiva investigación de estos hechos, proceso del cual hasta el momento tenemos conocimiento de la forma en que se diligenciaron algunos allanamientos en varios hogares de una vereda de la localidad.
3. Las organizaciones y entidades locales que con la firma de algunos de sus miembros suscriben esta carta, realizan actividades de amplio conocimiento público, su conformación es abierta y por lo tanto no contemplan ante la opinión ciudadana ninguna característica clandestina. Igualmente han sido de suficiente conocimiento ante la comunidad y la administración municipal las actividades que se han hecho de tipo recreativo, cultural o

²⁵ Periódico Somos La Unión, Asociación de Conductores ASOCUN, Junta Central Fiestas folclóricas y Populares de la Papa; Asociación de Juntas de Acción Comunal, Capacitación Campesina CAPACA, Acción Comunal Vereda Piedras-Teherán.

político que ha título independiente realicen persona o personas vinculadas a estas organizaciones firmantes.

4. Fruto del conocimiento público que la opinión ciudadana tiene de los hechos referidos en la primera parte de esta carta, algunas personas pertenecientes a los organismos firmantes venimos siendo señaladas por unas pocas personas e incluso funcionarios públicos, como subversivos y en algunos casos insinuados como posibles responsables de estos hechos.

5. También es de nuestro conocimiento que bajo criterios a nuestro parecer no claros y bajo procedimientos no propios de autoridad administrativa, estas mismas personas hemos sido señaladas por usted, señor alcalde, como “sujetos peligrosos”, tildados de subversivos e incluso en algunos casos sindicados de pertenecer a una agrupación guerrillera. Esta afirmación está sustentada por tres personas ante quienes usted hizo estas aseveraciones e incluso fue hecha de forma personal a uno de los así señalados.

6. Consideramos que los señalamientos descritos, hechos a la ligera y sin ninguna base real de comprobación, ponen en grave riesgo nuestras vidas, dada la modalidad de ejecuciones extrajudicio – tipo escuadrones de la muerte – de uso cotidiano en nuestro país y ya practicada en varias (3) ocasiones en nuestro municipio (Carta abierta ante la opinión pública, 1985)

El auge de los movimientos cívicos en el país y su actividad en el Oriente antioqueño, dio pie a que espacios colectivos y comités de la Universidad de Antioquia, apoyaran actividades o brindaran asesoría en el tema de Derechos Humanos al Movimiento Cívico por La Unión, así se fue generando formación política para quienes en ese momento adelantaban sus carreras universitarias y participaban de estos encuentros, paralelamente se fue cualificando su acción política; caso concreto de esta situación, es la articulación con espacios de los que hacían parte Jesús María Valle y Héctor Abad Gómez, importantes y reconocidos dirigentes sociales y defensores de DDHH a nivel departamental.

Pese a estos señalamientos, los años posteriores a 1985 se caracterizaron por una actividad territorial más focalizada con la creación de las asociaciones de vivienda, que fortaleció las capacidades del movimiento en lo concerniente a lo comunitario y generó un fuerte respaldo popular, esto permitió a las y los cívicos, pensar en escenarios futuros de disputa de poder político. De forma simultánea, en el municipio se empezaban a hacer más visibles los grupos guerrilleros, especialmente el ELN, con acciones reiteradas como extorsiones y

robos; a finales de la década de los 80 ya habían llegado hasta el parque municipal de La Unión, en una incursión con el robo de la Caja Agraria; según Higuita (2018), así se fue configurando la presencia de esta guerrilla en el municipio:

Se cruzan entonces intereses políticos, económicos y militares sobre el municipio. Ya para finales de la década de 1980 el ELN había logrado una expansión considerable en la región, empezaron la toma a los cascos urbanos de los municipios más alejados, las escaramuzas con el Ejército y la Policía, las apariciones públicas, los robos a la Caja Agraria y los sabotajes a la autopista. Su estrategia militar en la región consistió – en un primer momento – en constituir un corredor estratégico intrarregional que atravesara la región del Oriente antioqueño a través de la zona boscosa desde los municipios de San Luis y San Francisco, pasando por Cocorná y El Carmen de Viboral hasta los límites con La Unión, cubriendo estratégicamente el eje vial de la autopista Medellín-Bogotá.” (Higuita, 2018)

Una de las situaciones que tuvo que sortear el Movimiento Cívico por La Unión en 1987, cuando inició su trabajo territorial focalizado con la asociación de vivienda Convivir, fueron los señalamientos y estigmatizaciones desde diferentes actores y sectores en el municipio como las autoridades locales, así como de algunas familias prestantes y gamonales políticos regionales. Estas estigmatizaciones y señalamientos, disminuían la capacidad de acción política del movimiento y generaban desconfianza en las personas que se acercaban atraídas por las propuestas cívicas; a medida que fue pasando el tiempo la estigmatización se volvió más reiterada y difundida en la comunidad, en un ambiente que venía en enrarecimiento con la presencia de actores armados en expansión como las guerrillas – en esa época principalmente el ELN con el frente Carlos Alirio Buitrago –, los llamados “escuadrones de la muerte”, autores de “limpiezas sociales” en el municipio y la región asociados al paramilitarismo, además del incremento acelerado en los pie de fuerza del Ejército y la Policía.

En relación específica a los proyectos comunitarios de autoconstrucción de vivienda se da una acción desde el inicio de la alcaldía de Álvaro Botero en 1990, descrita por los líderes cívicos de la siguiente manera:

Entonces, terminan las elecciones y Álvaro manda un mensaje subliminal. Él les dice a algunos líderes nuestros, que si nosotros, los cívicos, continuábamos al frente de esto él no ayudaba a las asociaciones de vivienda, esa es la razón, “si ustedes continúan ahí yo no les voy a ayudar”, y a la gente le cambiaron el chip, de los proyectos asociativos de vivienda, que eran el corazón de Movimiento Cívico. A la gente le cambian la mentalidad, entonces no hagamos empanadas, no hagamos bingo, nada de organización social porque la gobernación nos va a hacer la casa; ese es el gran daño que en ese momento le hacen a este proyecto [...] a la gente le cambian el chip, y de ser un modelo de organización social – porque era un modelo de organización social impresionante – [...] llegamos a tener escuela de primaria, teníamos tienda comunitaria, teníamos unidades productivas, el primer proyecto de reciclaje de La Unión, la fábrica de bloques, o sea, era toda una estructura (III, 2020).

Para los sobrevivientes del Movimiento Cívico por La Unión, se configuró un contexto que los puso en riesgo, puesto que la actuación de paramilitares y fuerza pública implementaron la doctrina contrainsurgente que proscribió cualquier tipo de oposición; a la par, los políticos tradicionales que eran objeto del control político del Movimiento Cívico señalaban y estigmatizaban las asociaciones y proyectos comunales y populares; todo lo anterior en un ambiente caldeado por el avance militar del ELN y Las FARC. Este panorama es retratado por Higueta (2018) como un primer periodo del conflicto en La Unión:

...entre 1983-1994 que comprende la antesala del fenómeno paramilitar en La Unión con casos de limpieza social, a la par que el arribo de las insurgencias hasta la zona rural del municipio, el asentamiento de éstas en una franja del territorio local y establecimiento de cierto control territorial manifiesto en el inicio de la operatividad guerrillera con acciones como: patrullajes, sabotajes a la vía La Unión-Sonsón, tomas guerrilleras, extorsiones y escaramuzas con la fuerza pública (Higueta, 2018).

Con el asesinato de Ramón Emilio Arcila, dirigente político, defensor de DDHH y candidato a la alcaldía de Marinilla en diciembre del año 1989, se daría uno de los golpes más fuertes al Movimiento Cívico regional. Dentro de los postulados que sostenía Arcila como propuesta de acción política del movimiento regional se incluía el “compromiso de perseguir a los

grupos de defensa privada en cada municipio” (Arcila, De la protesta a la propuesta). Este asesinato sería un mensaje contundente para los dirigentes cívicos en el Oriente y para las localidades en donde tenía accionar político el movimiento, un mensaje de guerra directo que mandaban los “actores oscuros” sobre la región del Oriente antioqueño. Ramón Emilio era un referente tan importante, que participantes del Movimiento Cívico por La Unión aluden a que su asesinato marca un “antes y después” en la historia regional.

Recapitulando, desde los años 80 tanto la situación de orden público, los hechos violentos, la estigmatización y persecución de los dirigentes cívicos sigue una curva ascendente. La muerte de concejales, la aparición de modalidades de secuestro y extorsión a los paperos y comerciantes, el asesinato de campesinos, entre otros, enrarece el entorno social y político en el municipio. A partir de la participación en el Concejo Municipal y la política local, así como la visibilización regional, Ernesto Ríos Arias se iba configurando como un gran dirigente del Oriente, con mucha capacidad de liderazgo. Ríos, hijo de una familia tradicional del municipio, realizó sus estudios de Derecho en la Universidad de Antioquia, en un momento de auge del movimiento estudiantil. Se codeó con personajes como Héctor Abad Gómez, Jesús María Valle, entre otros. A principio de la década de los 90, después de hacer parte del Concejo Municipal en los períodos 1983-1984 y 1987-1988, se vincula a las alianzas nacionales de cara a la construcción de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 y el proceso de paz con el M19. También fungió como candidato a la Asamblea Departamental de Antioquia y segundo renglón a la Cámara de Representantes. Esta trayectoria, lo posicionaba a nivel regional como uno de los sucesores de Ramón Emilio Arcila después de su asesinato.

El principio de la década de los 90, según lo relatan los sobrevivientes del movimiento, se caracterizó por ser un periodo de tensa calma con respecto a la participación social, el ambiente se iba enrareciendo, pero con la apertura que brindó la elección popular de alcaldes, quienes participaban de movimientos sociales se sentían relativamente tranquilos por la visibilidad y protección que parecía dar la participación en política electoral. Este

momento fue bien aprovechado por la policía y los paramilitares, quienes hacían seguimiento y vigilancia, principalmente William Mora, comandante de estación de policía de La Unión desde 1991.

La persecución se hizo cada vez más fuerte, en 1991 comenzaron los seguimientos a integrantes del Movimiento Cívico por La Unión por parte de la Policía. William Mora quien llega a ser comandante de estación del municipio ese mismo año, se acerca estratégicamente, no sólo a quienes pertenecían al movimiento, sino con la población en general, por medio de su actitud festiva y de su simpatía. Años después se corroboraría que William Mora tuvo vínculos con las ACCU y con los paramilitares del Magdalena Medio, con los cuales se desmovilizó en el marco del proceso de Justicia y Paz, lo que efectivamente constata que la persecución era parte de la estrategia que el paramilitarismo y la fuerza pública desarrollaba en la región del Oriente antioqueño.

Por la época de los [años] 91, 92, 93 fue más fuerte ese seguimiento, de hecho, el comandante que mencionaba ahorita [William Mora], se hizo súper amigo, como les decía el otro día, esperaba hasta que Ernesto se embriagara a ver que hablaba o que decía y nos acompañaba, nos veía en la calle y se sentaba con nosotros, se entraba a la casa después de que llegábamos de la calle ya tarde, era muy cotidiano... (I, 2020)

Como se explicó en el aparte anterior, el Movimiento Cívico por La Unión inició su tránsito a la profundización en la participación en la contienda electoral con un buen posicionamiento como actor político y se concentró en la oposición y el control político a las administraciones municipales y a los grupos políticos hegemónicos desde el Concejo Municipal.

En el documento elaborado en el marco del encuentro con la Defensoría del Pueblo sobre los avances del proceso de reparación colectiva del Movimiento Cívico, se registra el desplazamiento forzado ocurrido en noviembre de 1996 a un integrante del Movimiento Cívico Por La Unión:

Saúl Alberto Marulanda, miembro del Movimiento Cívico de La Unión, fundador de un grupo de vivienda y de la coordinadora de vivienda del oriente, se da cuenta que el cabo Osvaldo Beltrán de la policía está preguntando por él. Este señor era reconocido en La Unión por intervenir en varios asesinatos. Juan Carlos Vallejo siendo presidente del concejo le recomendó a Saúl que se fuera, quien se va desplazado para Cartagena, luego llega a vivir a Medellín en la Comuna 13. (Acta, 2019)

En 1997 se produce el asesinato de Joaquín Sánchez, concejal y destacado líder del municipio, quien al momento de su homicidio era coordinador de la campaña electoral de la convergencia por La Unión, articulación que llevaría a la alcaldía a Juan Carlos Vallejo connotado líder que haría realidad la alcaldía cívica. Como parte de su liderazgo y labor de control social desde el concejo, Sánchez denunció ante la Procuraduría al Comandante de Policía de La Unión Osvaldo Beltrán, por su omisión y falta de contención ante la violencia y los asesinatos que se producían por aquella época en el municipio; dicha denuncia le significó una suspensión del servicio al funcionario por un mes.

Tras la captura en La Ceja del comandante paramilitar de las ACCU alias “La Marrana”, Beltrán es mencionado en las declaraciones de esta investigación que lo relacionan con el comandante paramilitar en varias circunstancias: Según versión libre de un agente de la policía de La Unión el Cabo Beltrán saludaba constantemente al comandante paramilitar en La Ceja y La Unión y afirma: “él una vez me lo presentó” (Sentencia ordinaria, 2003. P.27). El agente declara que posteriormente: “vine yo a enterarme de que el señor ROBER [Ricardo López Lora] manejaba un grupo de paramilitares en la zona” (Sentencia ordinaria, 2003. P.28) y relata cómo durante un ataque del ELN en la Unión, el comandante se comunica con la estación de policía comandada por Beltrán para enviar “los muchachos míos, van bien armados, van en el carro mío, infórmele (sic) al Cabo para que no vayan a haber problemas con ellos, para ellos reforzar allá” (Sentencia ordinaria, 2003. P.28)

Nuevamente en documento elaborado en la reunión del proceso de reparación colectiva del Movimiento Cívico, se registra un hecho victimizante contra el Movimiento Cívico por La Unión, se trata del secuestro ocurrido en el año 2001 contra el concejal Alberto Vera,

quien fue retenido por paramilitares de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio al mando de alias Julio y llevado a una finca donde pretendían enjuiciarlo acusándolo de ser testaferro de la guerrilla.

La sucesión de agresiones y estigmatización muestra un continuo desde 1983 con las primeras “limpiezas sociales” y la persecución a proyectos como el periódico Somos La unión;²⁶ continúa en 1985 con los señalamientos infundados del alcalde de La Unión a los procesos y organizaciones comunitarias y populares acusándolos sin ninguna prueba de peligrosos, subversivos y guerrilleros; en 1987 en el marco del proceso de los programas de autoconstrucción arrecian los señalamientos y el sabotaje de los políticos tradicionales tras el éxito en la convocatoria y gestión de esta iniciativa de autogestión; en 1989 asesinan al líder regional Ramón Emilio Arcila; a partir de 1990 se da un repliegue de la actividad comunitaria y un refugio en lo electoral ante la situaciones de riesgo antes descritas; en 1991 se presenta la vigilancia y seguimiento a los integrantes del Movimiento Cívico por La Unión por el entonces comandante de la policía de (relacionado con el paramilitarismo) William Mora; en 1993 es asesinado el exconcejal Rubén Darío Mesa iniciando un periodo de violencia política nunca antes vista en la localidad; en 1994 matan al alcalde John Jairo Botero, en mayo de 1995 dan muerte a Ernesto Ríos Arias, dando el paramilitarismo un golpe al corazón del proyecto del Movimiento Cívico Regional; en 1996 el desplazamiento forzado de Saúl Marulanda; en 1997 asesinan a Joaquín Sánchez, y tras su muerte salen desplazados el candidato a la alcaldía Juan Carlos Vallejo y el concejal Héctor Quirama Ríos. Por último, en 2001 secuestran a Alberto Vera completando 18 años de persecución y agresión sistemáticas contra el Movimiento Cívico por La Unión.

²⁶ Recién abrimos la sede/del periódico La Unión/Se presentó una ocasión/ El ilustre Dragoniante/Que manda la policía;/Manifestó que venía/Por tener información/De que en nuestra casa había/Un nido de maleantes/Perseguidos del B-2/Fue culto y también lo fuimos/permitiéndole pasar, /ver las cosas, esculcar/hasta comprobar, sereno/que nada malo tenía/la sencilla habitación. Habitantes de La Unión,/si hay quien dude todavía/de nuestra organización/venga, oiga, mire y lea,/y quedará tan tranquilo/como el señor policía. (Trobas de Zabarain, 1983. P.2)

Para quienes participaron del movimiento, el lastre causado por los señalamientos de “guerrilleros revoltosos”, quedó hasta después de que desapareció el Movimiento Cívico por La Unión (posterior a la alcaldía cívica de Juan Carlos Vallejo en el año 2001), y tuvo repercusiones tanto en el proyecto político del movimiento, como en las vidas de las personas que encontraban en estas apuestas políticas, una forma de hacer junto a otras y otros:

...el señalamiento, el estigma hacia el Movimiento Cívico casi que desde sus inicios ha sido, “un grupo de muchachos guerrilleros”; uno no sabe hasta qué punto continuamos con el estigma de guerrilleros y eso nos marcó mucho [...] se viene esa oleada de miedo hacia los trabajos precisamente cuando emergen todos estos grupos al margen de la ley, y la cosa se pone bien complicada y bien difícil de trabajar. De ahí que nosotros empezamos a bajarle a esos trabajos [...] toda esa oleada de miedo que se viene hacia el trabajo es impresionante, precisamente por el estigma, uno no alcanza a dimensionar que hubiese pasado donde tocaran a alguno de los compañeros, pues digámoslo así, desde otro punto de vista, pese a lo que paso con el compañero Ernesto y los otros también fue bravo, pero que se hubiera dado pues es precisamente en ese momento donde el movimiento tenía esa fuerza como tal (I, 2020).

Finalmente, podemos particularizar la cadena de afectaciones, daños e impactos en La Unión, fruto del exterminio físico y moral del Movimiento Cívico y de la consolidación hegemónica de un sector del liberalismo en el poder local, de la siguiente manera:

En el plano personal y familiar: aunque parezca obvio, es preciso reescribir que la pérdida física de seres humanos que hicieron parte del Movimiento Cívico es la principal afectación en el plano familiar y comunitario. La condición de viudas, huérfanas/os, ausencia de hijas/os y amigas/os, doblega la capacidad de soporte del ser humano desde su fuero íntimo. Estas “ausencias físicas” frustraron los proyectos de vida en los miembros de sus familias. Es innegable, que el ambiente familiar, se ve afectado por sentimientos de inseguridad, miedo y a veces resentimientos, que afectan la salud psicoemocional de sus integrantes. En muchos casos los patrimonios familiares, conseguidos con base en el trabajo y esfuerzo, es menguado fruto de los procesos de persecución, física y jurídica, que

desencadenan en desarraigos del territorio debido al desplazamiento forzado, que también dejan una herida profunda en el plano afectivo y emocional y el desarraigo de sus lugares de origen.

En el plano comunitario: la principal pérdida por la persecución y desaparición del Movimiento Cívico en la comunidad local, fue el declive rápido en las formas organizativas, impulsadas con vehemencia por los cívicos, especialmente en la década de los 80. Es evidente como a partir de mediados de la década de los 90, la enconada confrontación armada en el territorio municipal, los sesgos estigmatizadores contra el movimiento, el asesinato y desplazamiento de sus líderes, repercute inicialmente en la merma significativa de dinámicas emprendedoras de los grupos de vivienda, en la anulación de la actividad de comunicación alternativa, en el empobrecimiento de las prácticas culturales, todas estas lideradas por el Movimiento Cívico por La Unión. Los grupos de vivienda, siguieron siendo importantes, pero se convirtieron en urbanizadores colectivos, que apenas conservan algunos rasgos de la fase inicial comunitaria, autogestora y organizativa. También se nota la caída de las formas organizativas en torno al deporte.

En el plano político: El Movimiento Cívico por La Unión heredó y potenció una sólida formación democrática de las generaciones antecesoras, hijas de un liberalismo que bebió en las fuentes del librepensamiento, con un distanciamiento prudente de la iglesia católica y una alta tradición de formas organizativas comunitarias, ancladas en las Juntas de Acción Comunal, el cooperativismo y otras como la Sociedad de Mejoras Públicas. De los líderes conservadores locales se heredó el valor de la tolerancia política, la misma que evitó el derramamiento de sangre en La Unión de mediados del siglo XX. El componente de la participación comunitaria en todos los asuntos de interés general, es un nuevo ingrediente que el Movimiento Cívico introduce en ese escenario de política decente que hasta los ochenta primó en el municipio.

La política ejercida desde los argumentos, privilegiando el bien común y la construcción comunitaria y colectiva para el desarrollo del territorio, generó la aparición del voto de opinión que premió las propuestas de los dirigentes cívicos con el respaldo en las urnas. Pero en medio de la violencia y de la persecución al Movimiento Cívico, este voto de opinión rodeado de buenas prácticas electorales, empieza a mermar su peso en las elecciones de los años 90, hasta ser opacado por las prácticas electorales corruptas que llegaron al contexto local con el nuevo poder hegemónico instaurado en el municipio. Prácticas antes inexistentes en la localidad como la compra de votos, ofrecimiento de dádivas para constreñir al elector, trasteo de votos, injerencia notoria de grupos de contratistas en los debates electorales, presiones de grupos armados, entre otros, se convierten en el telón de fondo del nuevo escenario electoral de La Unión.

El espacio de la democracia, ahora se reduce solamente al evento de las elecciones. El miedo instaurado incide en la ausencia de los distintos mecanismos de veeduría y control político y ciudadano al uso de las finanzas públicas. Los procesos de planeación participativa, impulsados desde el concejo y desde la alcaldía cívica, fueron suplantados por intereses particulares del gobernante de turno sin que se ejerza ningún control político. Los procesos de planificación se subordinaron a los intereses electorales.

Los políticos corruptos que se adueñaron del poder local, se nutren de una nueva condición de los ciudadanos ante las promesas paternalistas, doblegaron ese legado de empoderamiento y participación en la solución a los problemas de las comunidades, manifestada en la pérdida de protagonismo social de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio. Esta es una de las mayores pérdidas en el nuevo escenario hegemónico instaurado por un sector político particular.

REFERENCIAS:

¿Para qué un periódico? (Marzo de 1983). Somos La Unión, pág. 3.

¿Por qué una alcaldía Cívica? (Marzo de 1990). Somos La Unión, pág. 7.

Abierta la carretera 10 hasta Convivir. (Marzo de 1994). Somos La Unión, pág. 1.

Acta. (10 de Diciembre de 2019). Reparación colectiva Movimiento Cívico. Marinilla, Antioquia, Colombia.

Arango Viana, H. (1996). Ramón Emilio Arcila H. Semblanza de un líder. Medellín: UNAULA.

Arcila, R. E. (1986). El Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño 1981 - 1985. En CINEP, Los Movimientos Cívicos (P.42-53). Bogotá: CINEP.

Arcila, R. E. (s.f.). De la protesta a la propuesta. Manifiesto. Marinilla, Antioquia, Colombia.

Campuzano, A. (Marzo de 1990). Alcalde Popular o los encantos de la limpieza electoral. Somos La Unión, pág. 10.

Carta abierta ante la opinión pública. (16 de Diciembre de 1985). Dirigida al alcalde William Aguilar Cuartas. Municipio de La Unión, Antioquia, Colombia.

Caso vereda La Esperanza vs Colombia (Corte Interamericana de Derechos Humanos 31 de Agosto de 2017).

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). Isaza, el clan paramilitar. Las Autodefensas Campesinas del Magdalena. Bogotá: CNMH.

ElTiempo.com. (6 de Diciembre de 1994). Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-260688>

Fals Borda, O. (2008). El socialismo raizal y La Gran Colombia bolivariana. Caracas: El perro y la rana.

Gran avance en la autoconstrucción de vivienda. (Octubre de 1988). Somos La Unión, pág. 1.

Higueta, J. (2018). La Unión: un territorio en disputa. Memorias del conflicto armado. Medellín: Universidad de Antioquia.

Homicidio agravado y concierto para delinquir. Instrucción sin preso, 435441 (Fiscalía general de la nación. Unidad de fiscalía especializada. Fiscal 19 delegado ante jueces penales del circuito especializado de Medellín y Antioquia 23 de Octubre de 1983).

I, T. c. (13 de Agosto de 2020). Testimonio sobrevivientes Movimiento Cívico por La Unión. (G. d. Oriente, Entrevistador)

II, T. C. (14 de Agosto de 2020). Testimonio sobreviviente Movimiento Cívico por La Unión. (G. i. oriente, Entrevistador)

III, T. c. (18 de Agosto de 2020). Testimonios sobrevivientes Movimiento Cívico por La Unión. (G. d. Oriente, Entrevistador).

IV, T. C. (20 de 08 de 2020). Testimonio sobrevivientes Movimiento Cívico por La Unión. (G. d. Oriente, Entrevistador)

La Constituyente, un paso adelante. (Noviembre de 1990). Somos La Unión, pág. 3.

La Misma Historia. (Junio-julio de 1983). Somos La Unión,, pág. 3.

Movimiento Cívico: ¿por qué una alcaldía cívica? (Marzo de 1990). Somos La Unión, pág. 7.

Nacen nuevas asociaciones de vivienda. (Noviembre de 1987). Somos La Unión, pág. 3.

Nuevamente quejas por cuentas de luz. (Junio-julio de 1983). Somos La Unión, pág. 14.

Por decomiso de periódicos: agradecimiento al Sr. Alcalde. (Junio de 1984). Somos La Unión, pág. 1.

Problemas en el liceo. El pasado paro de los estudiantes en el Liceo Pio XI. (Mayo de 1985). Somos La Unión, pág. 10.

Redacción. (16 de Agosto de 1994). Terminó paro en La Unión. El Tiempo.

Ríos Arias, E. (Mayo de 1989). Elección popular. Somos La Unión.

Ríos Arias, E. (Noviembre de 1983). Aire nuevo para las fiestas de la papa. Somos La Unión, pág. 7.

Ríos Arias, E. (Noviembre de 1985). La Insurrección de la alegría. Somos La Unión, pág. 2.

Sentencia ordinaria contra Ricardo López Lora, 809A UNDH-2002-0104 (Juzgado primero penal del circuito especializado de Antioquia 2003).

Trobas de Zabarain. (Marzo de 1983). Somos La Unión, pág. 2.

Un pésimo cambio. (Abril-mayo de 1983). Somos La Unión, pág. 3.

Vallejo, J. (Marzo de 1991). Editorial ¿Interrogantes? Somos La Unión, pág. 3.

Verdadabierta.com. (15 de Mayo de 2013). Obtenido de Verdad Abierta:

<https://verdadabierta.com/cesar-perez-garcia-condenado-a-30-anos-de-prision/>